# OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



VIERNES 29 DE MARZO DE 2019 AÑO CVI - TOMO DCLI - N° 62 CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar

# 3 a SECCION

#### SOCIEDADES - PERSONAS <u>JURÍDICAS - ASAMBLE</u>AS Y OTRAS

#### **ASAMBLEAS**

### SERVICE INTEGRAL GROUP S.A. (SIGSA)

Atento a un error material, se consigno la asamblea de fecha 23/01/19 como ordinaria cuando en realidad fue una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1 día - Nº 201372 - \$ 230 - 29/03/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL MEDICA DE VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril a las 20 hs., en Calle Entre Ríos Nº 715 Villa María. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2018. 3) Renovación de un tercio del Consejo Directivo, debiendo elegirse Tres (3) Miembros Titulares por el término de tres años, Tres (3) Miembros Suplentes y Un (1) Miembro de Junta Fiscalizadora. 4) Informe de los motivos que mediaron para que no se haya llamado a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos exigidos por el estatuto. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa Maria 29 de Marzo de 2019. SECRETARIO.-

3 días - Nº 201720 - \$ 3266,25 - 03/04/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. Nº 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Abril de 2019, a las 21:00 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito - Córdoba - para tratar el siguiente: "Orden del día": 1)

Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2018.-

3 días - Nº 201700 - s/c - 03/04/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD

La Asociación Mutual Defensores de San Marcos Sud convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el lunes 29 de abril de 2019 a las 20.30 hs., a realizarse en la sede social de calle Libertad 1140 de esta localidad de San Marcos Sud, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de: Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y demás Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018., ce también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo. 3.- Consideración de la cuota social a partir del 01 de enero de 2019, proponiendo este Consejo Directivo que sea de \$ 10.- (diez pesos) 4.- Ratificación o rectificación de la autorización para la hacer ofertas de dinero para la compra y/o eventual construcción de un inmueble dentro de la localidad, para ser utilizado como sede social, según lo aprobara la Asamblea Ordinaria fecha 24 de abril de 2017. 5.- Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 5.1.- Elección de tres (3) Miembros Titulares y de un (1) Miembros Suplentes del Consejo Directivo, por el término de tres (3) años, por culminación de sus mandatos. 5.2.- Elección de un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, por el término tres (3) años, por culminación de sus mandatos. (Los interesados a ocupar cargos de-

#### **SUMARIO**

Asambleas	. Pag	7. 1
Fondos de Comercio	Pag.	.14
Inscripciones	Pag.	14
Sociedades Comerciales	Pag.	15

berán presentar listas de candidatos en la sede de la Mutual hasta las 12 hs del día 15 de abril de 2019, y apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto -Art 41 nuestro Estatuto Social-). NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los Asociados (art. 37 de nuestro Estatuto Social).

3 días - Nº 201715 - s/c - 03/04/2019 - BOE

### ASOCIACION VECINAL RESIDENCIAL CASTELLI I

Convocase Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Vecinal Residencial Castelli I, para el día 24 de abril de 2019 a las 20:30 horas que se llevará a cabo en la sede de la asociación ubicada en calle Lucía Placci de Zorzin N°2739, ciudad de Río Cuarto, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación de la Memoria por el ejercicio 2018. 3) Lectura y aprobación del Balance General con sus estados, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) Elección de autoridades para completar cargos hasta finalización del mandato actual.

3 días -  $N^{\circ}$  201716 - s/c - 03/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA**

El Consejo Directivo de Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de abril de 2019, en la sede social sita en Julio A Roca 584 B° Güemes de la ciudad de Córdoba a las 18 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asocia-

distribución de dividendos; 6) Consideración de

dos para que firmen el acta de Asamblea junto al presidente y al secretario; 2) Consideración y análisis del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio nº 31 cerrado el 31 de diciembre de 2018: 3) Autorización al Conseio Directivo para el desarrollo de proyectos en el marco del artículo 35 del estatuto social y del reglamento de viviendas, que incluye compra y venta de inmuebles y la autorización para actividades conexas que se desprendan de los mismos; 4) Consideración de Retribuciones del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora; 5) Elección de autoridades para la renovación total de los cargos del Consejo Directivo -5 miembros titulares (presidente, secretario, tesorero y 2 vocales titulares) y 2 suplentes (2 vocales suplentes)- y la Junta Fiscalizadora -3 miembros titulares y 3 suplentes-. Todos por un mandato de dos años.

3 días - Nº 201719 - s/c - 03/04/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA

La ASOCIACIÓN MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Martes 30 de Abril de 2019 a las 10 hs. en el Salón Auditorio sito en Av. General Paz 79 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea, 2.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3.-Tratamiento de Convenios celebrados durante el eiercicio. 4.- Tratamiento de impugnaciones de las listas presentadas. 5.- Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora: Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes, tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora y dos (2) miembros suplentes de la misma, todos con mandato por cuatro (4) años. 6.-Retribución a la Comisión Directiva. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 201689 - \$ 4297,50 - 03/04/2019 - BOE

#### **CLUB ATLETICO BELGRANO**

El CLUB ATLETICO BELGRANO, con domicilio en calle Arturo Orgaz Nº 510 Ciudad Córdoba, por Acta de Comisión Directiva Nº 354, ha resuelto convocar a los Señores Socios, a los fines de la Asamblea Ordinaria, para el día 29

de Abril del 2019, a las 19 hs, la que se celebrará en la Sede del Club con domicilio en Arturo Orgaz Nº 510 Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea; 2) Resolver balances, inventarios, memoria de la Comisión Directiva e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre del 2018; Arts. 49, 53, 54, 55 y 56 de los Estatutos del Club. Córdoba, 28 de Marzo del 2019.

1 día - Nº 201616 - \$ 1008,75 - 29/03/2019 - BOE

#### HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de HOL-CIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2019, a las 9:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Nepper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234. inc. 1) de la Lev 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 87 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de \$ 254.248.057 a la recomposición del saldo de resultados no asignados; (ii) destinar la suma de \$ 142.517.407 a la recomposición del saldo de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la Ley N° 19.550; (iii) destinar la suma de \$ 57.022.010 a la constitución de la reserva legal prevista por dicho art. 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) del saldo remanente del resultado integral total neto del ejercicio bajo consideración luego de la recomposición propuesta en el acápite (i) y en el acápite (ii), igual a \$ 1.140.440.200; y (iv) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$ 1.083.418.190 a la constitución de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 72.304.117 en exceso de \$ 1.665.118,90 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no

las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 678.456 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 88, que finalizará el 31 de diciembre de 2019; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Reforma del artículo 2° del estatuto social a fin de modificar el plazo de duración de la Sociedad: 15) Reforma del artículo 3° del estatuto social a fin de ampliar su objeto social; 16) Delegación en el Directorio de la facultad de emitir un nuevo texto ordenado del estatuto social; 17) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4º Piso, Humberto Primo 680, Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 9:00 a 18:00 horas, hasta el día 22 de abril de 2019, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus

beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior la obligatoriedad de encontrarse registradas bajo los términos del art. 118 o 123 de la Ley N°19.550, debiendo acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en dichos términos a los fines de participar en la Asamblea. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Al tratar los puntos 14), 15) y 16) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINA-RIA Y EXTRAORDINARIA Nº 134 Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 1487 AMBAS DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2018 Ubaldo José Aguirre - Presidente.

5 días -  $N^{\circ}$  200687 - \$ 21834,25 - 03/04/2019 - BOE

#### LIGA REGIONAL COLON ASOCIACIÓN CIVIL

#### **JESUS MARIA**

Por Acta N°52 de la Comisión Directiva, de fecha 11/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2.019, a las 21:00 horas,

en la sede social sita en calle Córdoba 231 de la ciudad de Jesús María Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 198992 - \$ 850,65 - 29/03/2019 - BOE

#### AGROMETAL S.A.I.

#### **MONTE MAIZ**

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2019 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Anexo; los Estados Financieros, compuestos por los correspondientes Estado de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y sus Notas Explicativas; la Reseña Informativa; la Información Adicional requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires: el Informe de la Comisión Fiscalizadora; la gestión de Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora, en todos los casos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 que, expresadas en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre, asciende a \$ 14.841.035, en exceso de \$ 10.516.102.sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, sin distribución de dividendos; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 6) Considerar la absorción, de acuerdo a la forma y orden de afectación de saldos previsto por las normas legales y de la Comisión Nacional de Valores, de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2018, que, expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre, ascienden a \$184.911.098; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero del 2019; 9) Delegación de facultades en el Directorio para emitir Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de hasta \$ 500.000.000. Autorizaciones; Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar el certificado de titularidad de acciones, el cual debe ser solicitado al Agente de Registro, CAJA DE VALORES S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los domicilios para presentar los certificados mencionados son: sede social, calle Misiones Nº 1974, Monte Maíz, Provincia de Córdoba o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en calle Talcahuano Nº 316, Piso 4, Oficina 402, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 17 de Abril de 2019.

5 días - Nº 199862 - \$ 8886,25 - 03/04/2019 - BOE

### INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER ASOCIACIÓN CIVIL

#### **NOETINGER**

Por acta Nº 662 del Consejo Directivo, de fecha 18/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2019, a las 19:30 horas, en la Sede Social sita en calle Maestro García y Héroes de Malvinas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 51, cerrado el 31 de octubre de 2018; y 3) Motivo por el cual se convoca a la Asamblea fuera de término. Fdo: El Consejo Directivo.

3 días - Nº 200020 - \$ 2831,25 - 29/03/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN EX PRESOS POLÍTICOS CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Ex Presos Políticos de Córdoba comunica la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 10 de Abril de 2019, a las 19 horas, en el domicilio de calle 27 de Abril 339 de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y notificación del Acta anterior; 2) Designación de dos socios para rubricar el Acta junto con el Presidente y Secretario; 3) Motivo por los que la Asociación convocó a Asamblea fuera de términos legales y estatutarios; 4) Consideración de la memoria anual correspondiente al periodo 2017; 5) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio del año

2017; 6) Consideración del balance general, estado de recursos y gastos, y demás estados contables, al 31/12/2017.-

3 días - Nº 200157 - \$ 1297,20 - 29/03/2019 - BOE

#### SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Marzo de 2019, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 2019, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, Tucumán 255, Jesús María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Balance del Eiercicio 2018, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y 3) Elección de Cinco Vocales Titulares por un año, en reemplazo de los Señores: Ambrosino Jorge Rogelio; Colla Sergio Raúl; Lozano Pablo; y Ulla Roberto Pascual, por terminación de mandatos; y del Señor Picat Luis Albino, por renuncia. Cuatro Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los Señores: Diller Hernán José; Rosa Bibiana Haydeé; Serafini Aldo Marcelo y Vicens Agustina del Valle, por terminación de mandatos. Una Comisión Revisora de Cuentas Titular por un año, en reemplazo de los Señores: Begué Juan Francisco; Quijada Pablo Daniel y Viviani Roberto Juan; y un Suplente por un año, en reemplazo del Señor Cima Jorge Germán, por terminación de mandatos. Recordatorio: ARTI-CULO 9°- Los Socios con derecho a voto, para poder votar en las Asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. ARTICULO 23°- Para que las Asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria. se requiere la presencia de más de la mitad de los Socios Activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurran. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 200584 - \$ 3235,50 - 29/03/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE LAS ACEQUIAS

Por acta de fecha 22/02/2019, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/04/2019, a las 18 hs, en su sede social de Av. Libertad Nº 800, de la Localidad Las Acequias, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informar las causas por las que

no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de la Memoria, Estado Contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - Nº 200541 - \$ 1490,25 - 29/03/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 183 de la Comisión Directiva, de fecha 14/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2.019, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Del Chamame N° 9233, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 30 de Junio de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 200553 - \$ 1082,70 - 29/03/2019 - BOE

#### PUÑET, DARIO CESAR Y PUÑET, GUILLERMO RICARDO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

#### **RIO CUARTO**

#### **EDICTO SUBSANACIÓN**

Acta de subsanación de fecha 15 de Marzo de 2019, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) PUÑET DARIO CESAR, D.N.I. N° 23.226.048, CUIT/CUIL N°20-23226048-4, nacido el día 13/02/1973, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mosconi Este Nº 222, de la ciudad de Río Cuarto. Departamento Río Cuarto. Provincia de Córdoba y 2) PUÑET GUILLERMO RICAR-DO, D.N.I. N° 29.043.635, CUIT/CUIL N°20-29043635-5, nacido el día 09/10/1981, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Saturnino Segurola Nº 2.139, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río

Cuarto, Provincia de Córdoba. Denominación: PUÑET, DARIO CESAR Y PUÑET, GUILLER-MO RICARDO S.A.S. Sede: Pasaje Goethe Nº 3.261, Barrio Las Ferias, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) compra, venta, importación y exportación, distribución de todo tipo de repuestos, neumáticos, y accesorios, nuevos y usados, para automotores, camiones, acoplados, semirremolques, remolques y o sus carrocerías. 2) Servicio de Lubricentro para automotores, camiones, acoplados, semirremolques, remolques y o sus carrocerías. 3) Ejecución de representaciones, comisiones y consignaciones referidos a todo tipo de accesorios y repuestos para automotores, camiones, acoplados, semirremolques, remolques y o sus carrocerías. 4) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente. Capital: El capital social es de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00), representado por Veinticinco mil (25.000) acciones, de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) PUÑET DARIO CESAR, suscribe la cantidad de Doce mil quinientas (12.500) acciones, por un total de pesos doce mil quinientos (\$12.500,00). 2) PUÑET GUI-LLERMO RICARDO, suscribe la cantidad de Doce mil quinientas (12.500) acciones, por un total de pesos doce mil quinientas (\$12.500,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un/os Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sea/n removido/s por justa casual. Se deberá designar un administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Administrador Titular: PUÑET GUILLERMO RICARDO, D.N.I. Nº 29.043.635; Administrador

Suplente: PUÑET DARIO CESAR, D.N.I. Nº 23.226.048. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, que designe la reunión de socios, El/los representante/s podrán actuar forma indistinta, o conjunta, según establezca la reunión de socios, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientas no sea removido por justa causa. La representación y uso de la firma social estará a cargo indistintamente por los Srs. PUÑET GUILLER-MO RICARDO, D.N.I. N° 29.043.635 y PUÑET DARIO CESAR D.N.I. Nº 23.226.048. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Eiercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - Nº 200589 - \$ 2676,85 - 29/03/2019 - BOE

#### EL PICHÓN S.A.

#### **CORONEL MOLDES**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2016, se aprobó la designación de los integrantes del Directorio por un periodo de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio: Barbero Carlos Alberto DNI Nº 20.808.737, con domicilio en calle Fortín El Durazno Nº 307, ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba.; Director Suplente: Barbero Nicolas DNI Nº 36.679.918, con domicilio en calle Fortín El Durazno Nº 307, ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba.

1 día - Nº 200668 - \$ 266,65 - 29/03/2019 - BOE

# COLEGIO DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN QUÍMICA E INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA: El Colegio de Licenciados y Técnicos en Química e Industrias de la Alimentación de la Provincia de Córdoba, convoca a los colegiados, en el marco de lo dispuesto por los arts. 13, 14, siguientes y concordantes del Estatuto y arts. 7 y 9 siguientes y concordantes de la Ley 9553, a Asamblea Ordinaria par el día 16 de abril de 2019 a las 18 horas en la Sede del Colegio Profesional sito en calle Luis Agote N° 2010 oficina "G", B° Avenida de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DE DÍA: 1) Dar a conocer los motivos y razones de la con-

vocatoria fuera de termino, 2) Designar a dos Asambleístas para que suscriban juntamente con el Presidente y Secretaria del Directorio el Acta de Asamblea. 3) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio que va desde el día 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2018, atento lo dispuesto por el Art. 14 del Estatuto. 4) Establecer el monto de la cuota de mantenimiento de matrícula, de la tasa de Matriculación que deberán abonar los nuevos Colegiados para el año 2019, y fijar la escala de aranceles prevista en el Art. 40 de la Ley. 5) Dar a conocer la creación de la delegación Río Cuarto región sur. Sin otro motivo, saludamos atte.- Fdo. Sergio Eduardo Aprile - Presidente-Viada Ana Paula -Secretaria.-

1 día - Nº 199992 - \$ 885,45 - 29/03/2019 - BOE

#### ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO ASOCIACIÓN CIVIL

#### **HERNANDO**

Por Acta N° 991 de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Abril de 2.019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle General Paz 495, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - Nº 200658 - \$ 1889 - 04/04/2019 - BOE

#### LIGA DE FUTBOL SAN ALBERTO

#### **MINA CLAVERO**

La Comisión Directiva de La Liga De Futbol San Alberto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 22 de abril del año 2019 a las 20:00 hs en la sede social cita en calle Los Aromos 1799 de la Localidad de Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobar o desaprobar los poderes de los miembros Asambleístas; 2) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para que firmen el acta juntamente con Presidente y Secretario; 3) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de términos estatuta-

rios; 4) Lectura y consideración de los Estados Contables, informe de La Comisión revisora de Cuentas, y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017, y el 31 de Diciembre de 2018; 5) Poner a consideración tipo y la forma de votación, en el caso de haber más de una lista a candidatos a cubrir cargos; 6) Elección de miembros de la MESA DIRECTIVA; 7) Elección de miembros del TRIBUNAL DE PENAS; 8) Elección de miembros de NEUTRAL DE ARBI-TROS; 9) Elección de miembros de COMISION REVISADORA DE CUENTAS; 10) Aprobación de Afiliación de Clubes Social y Deportivo San Cala, Deportivo Amalgama Arroyo de Los Patos Asociación Civil y Social y Deportivo San Jerónimo.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - № 200591 - \$ 2303.40 - 03/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL "EL CARACOL"**

#### **SAN MARCOS SIERRA**

La ASOCIACION CIVIL "EL CARACOL", CUIT 30-71584083-5, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30/04/2019 a las 17:00 y 18:00 hs, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en "Los Patos", camino al Rincón s/nro. San Marcos Sierras. provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recusos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Renovación total de autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales titulares, Vocales suplentes, Comisión Revisora de Cuentas. Documentación contable de la asociación y padrón de socios, a disposición y en exhibición a partir del día 10/04/2019. Comisión Directiva. 22/3/2019.-

3 días - Nº 200619 - \$ 1486,35 - 29/03/2019 - BOE

#### COOPERATIVA TELEFÓNICA DE ADELIA MARÍA LTDA.

Señores asociados: De conformidad con lo que establece el Art. 47 de la Ley de Cooperativas y el Art. 30 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica de Adelia María Limitada, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 23 de Abril de 2019, a las 19,30 horas, en el local del Edificio Centro, sito en Av. San Martín esquina José Manavella de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL

DIA: 1°) Designación de dos (2) asociados para juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos v del destino del resultado del Ejercicio, Informe del Síndico y del Auditor y gestión del Consejo de Administración correspondientes al Quincuagésimo Cuarto Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4°) Renovación parcial de Autoridades: a) Elección de tres (3) Miembros Titulares por el término de tres (3) años, en reemplazo de: Sr. Gerardo Juan Renaudo, Sr. Luciano Regis y Sr. Alejandro Emanuel Tarditi por terminación de mandatos. b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de: Sr. Darío David Bessone, Sr. Eduardo Alberto Calvari, y Sr. Juan Alberto Vianco por terminación de mandatos. c) Elección de un (1) Síndico Titular, en reemplazo del Sr. Daniel Omar Gili y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Héctor Francisco Bossio por terminación de mandatos. NOTA: La Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. (Artículo Nº 32 del Estatuto Social). Señor asociado: Las copias de la Memoria v Balance General, serán entregadas a los socios que lo soliciten en nuestra Administración de Av. San Martín esq. José Manavella. Luciano Regis - Cr. César D. Gómez - SECRETARIO - PRE-SIDENTE.

3 días - Nº 200669 - \$ 8418,75 - 01/04/2019 - BOE

#### SERVICON S.R.L.

Se convoca a Reunión de Socios para el día 16 de Abril de 2019, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Neuquén 833, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Consideración y Aceptación de la Cesión de Cuotas 2) Consideración y Aprobación de la modificación del art. 5 del estatuto social. Se hace saber a los socios que si concurren representados deberán acreditar dicha circunstancia con tres días de antelación a la fecha de la reunión de socios. Cba, 19 de marzo de 2019.

5 días - Nº 200697 - \$ 1209,75 - 03/04/2019 - BOE

#### FEDERACIÓN MERCANTIL VILLA MARÍA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2019 a las 19 horas, la que se llevará a cabo en el local social de la Federación Mercantil sita en calle Salta 1122 de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Ratificación o rectificación de la elección de autoridades realizada anticipadamente en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 03/10/2018. Mario José García - Presidente.

1 día - Nº 200734 - \$ 340,75 - 29/03/2019 - BOE

#### FIDEICOMISO CIVIS

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS", para el 12/04/2019 a las 9hs, en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi N°138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: (1) Consideración de la notificación cursada por la Sra. Marta Susana Carlinsky; (2) Consideración de situación del contratista ROMAX S.R.L. en relación con el estado de avance de obra y fecha de terminación; (3) Consideración de situación del estado patrimonial, fiscal, contable y administrativo del Fideicomiso; actuación del Fiduciario; (4) Consideración de lo actuado por la Comisión de Fiduciantes. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - Nº 200819 - \$ 4818,75 - 03/04/2019 - BOE

#### ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES RADICALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA REGIÓN CENTRO

En cumplimiento de lo previsto en los Art 40 y 73 del estatuto vigente de la organización de trabajadores Radicales de la Provincia de Córdoba Región Centro, la Comisión directiva convoca a Congreso General de Afiliados para el día 19 de Abril del 2019 a las 18.00 hs ( media hora de Tolerancia) a llevarse a cabo en la casa radical , sita en Bv. San Juan 209 de la ciudad de córdoba con el siguiente orden del día: 1) Acreditación de Congresales , 2) Designación de dos (2) congresales uno para Presidir el congreso y un Secretario respectivamente, 3) designación de dos (2) Congresales para firmar el acta, 4) rendición del periodo 2014/2018, 5) Designación de la Comisión Electoral formada por tres (3) Concejales, 6) Elección de las nuevas Autoridades de Comisión directiva y Comisión Revisora de Cuentas y demás autoridades conforme al estatuto, 7) Presentación de listas de candidatos, 8) Votación y recuento de votos, 9) Proclamación de las nuevas Autoridades. firmado Hector Cedrón Secretario General Adjunto. Ricardo Acosta Secretario General. Publiquese.

1 día - Nº 200836 - \$ 598,15 - 29/03/2019 - BOE

### URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZA-CIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la ORDINARIA Y EXTRAORDI-NARIA a realizarse en nuestra sede social, sita en calle San Antonio Nº 2500, Bº Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 24 de Abril de 2019 a las 18.30 hs. en primera convocatoria. v a las 19.30 hs. en segunda convocatoria. a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/2013; Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria v Extraordinaria de fecha 12/08/2015: Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2015; Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2016; Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/09/2015 v Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/05/2018. 2) Modificación del artículo 16 del Estatuto Social 3) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550. Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.5 días. -

5 días - Nº 200970 - \$ 4992,75 - 05/04/2019 - BOE

#### COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO DE LOS SAUCES

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales vigentes, la Cooperativa de Servicios Públicos Limitada de Río de Los Sauces, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de Abril del 2019, a las 17:00 Horas en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados de Río de Los Sauces, ubicado en calle Colón S/N, de la Localidad de Río de Los Sauces, Departamento

Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Estado de Resultados, demás Estados contables, cuadros y anexos que lo componen; Informe del Síndico y del Auditor, y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Eiercicio Económico Nº 62, cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 3º) Renovación Parcial del Consejo de Administración, a saber: a) Designación de la Comisión Escrutadora. b) Elección de 03 (Tres) Consejeros Titulares por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los Consejeros: Severini, Renato Damián; Acosta, María Natalia v Morales, Ariel Delfín por finalización de los mandatos. c) Elección de 03 (Tres) Consejeros Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los Consejeros: Varela, Marcos Alejandro; Boffadossi, Claudio Eduardo y Hueyo, Juan por finalización de los mandatos. d) Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de las Señoras: Zabala, Zulma Mariela y Zarazaga, Marina Rosa, por finalización de sus mandatos. 4°) Tratamiento del artículo 63 inciso J: Solicitud de autorización para enaienar los siguientes bienes: a) Pick up Chevrolet, C10; Dominio: X345550; b) Ford F100 STD, Dominiio: X493000 y c) Coche Fúnebre, Rambler Clássic, motor tornado.

3 días - Nº 201064 - \$ 3687,90 - 03/04/2019 - BOE

# COOPERADORA ESCOLAR DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD DE LAS VARILLAS

CONVOCATORIA: La Cooperadora Escolar Dalmacio Vélez Sarsfield de Las Varillas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del año 2019, a las 20 horas en su sede social sita en calle Escribano Luis Morelli 188 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria. Balance General. Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N°8 cerrado el treinta y uno de Diciembre de año 2018. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5°) Elección de cinco miembros Titulares y dos miembros Suplentes por el término de dos años, para integrar la Comisión Directiva. 6°) Elección de por tres miembros titulares y un suplente por el termino de dos años para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - Nº 201117 - \$ 571,50 - 29/03/2019 - BOE

#### COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINA-RIA, para el 13/04/19, a 13,00 Hs, en Colón 301 de Oliva, para considerar el siguiente: OR-DEN DEL DIA. 1º.-Elección de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-2º- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres asociados presentes. 3º-Informe de las causas por la que esta Asamblea se realiza fuera de término. 4º-Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de julio de 2017 y el 30 de Junio de 2018.- 5º- Consideración de Retribución destinada al Conseio de Administración v Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 6º- Elección de seis socios a los fines de integrar el Consejo de Administración, tres en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios y tres en carácter de Suplentes por el término de un ejercicio y elección de dos socios, uno en carácter de Síndico Titular y otro en carácter de Síndico Suplente, ambos por el término de un ejercicio.- El Secretario.

3 días - Nº 201135 - \$ 2315,10 - 03/04/2019 - BOE

#### **CLUB DEAN FUNES**

SR. SOCIOS DEL CLUB DEAN FUNES: COMU-NICAMOS A UDS. QUE SE VA A REALIZAR LA ASAMBLEA ORDINARIA EL DIA 05/04/2019 A LAS 21:30 HS. EN LA SEDE DEL CLUB DEAN FUNES, CITA EN CALLE BUENOS AIRES N°350 DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1-CONSIDE-RACION DE LOS EJERCICIOS Nº14 finalizado el 31/12/2015. N°15 finalizado el 31/12/2016 Y N°16 finalizado el 31/12/2017. 2-MOTIVO POR EL QUE SE TRATAN ESTOS EJERCICIOS FUERA DE TERMINO (2015,2016 Y 2017). 3- RENOVACION TOTAL DE AUTORIDADES DE LA INSTITUCION. 4- DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. SIN OTRO MOTIVO LO SALU-DAMOS MUY ATTE. LA COMISION DIRECTI-VA.

3 días - Nº 201182 - \$ 1131,45 - 03/04/2019 - BOE

#### **MUTUAL MÉDICA RÍO CUARTO**

El Consejo Directivo a los efectos de cumplir con los Estatutos Sociales, decide CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Abril del año Dos Mil Diecinueve a las 20:00 Hs., a celebrarse en el local sito en calle 25 de Mayo 399 de la Ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA Primero: Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente Asamblea. Segundo: Lectura del Informe presentado a la Comisión Directiva por la Comisión Asesora de Asociados Adherentes. Tercero: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio Nº 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Cuarto: Elección de Dos (2) Consejeros Titulares (Tesorero y 1º Vocal) en reemplazo de aquellos que se renuevan por finalización del mandato, de Dos (2) Consejeros Titulares (Vicepresidente y Secretario) en reemplazo de las respectivas vacantes producidas por renuncia y Dos (2) Consejeros Suplentes, en reemplazo de las vacantes producidas por renuncias. Quinto: Elección de tres Miembros Titulares y dos Suplentes de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandato. Sexto: Conformación del Fondo de alta complejidad y baja frecuencia. Conceptos prestacionales a incluir y sus mecanismos de financiamiento y disposición. Séptimo: Fijación de la cuota social de los Socios de la Mutual. Fdo.: Dr. Pereyra Liliana -Presidente, Dr. Collosa Hector O. -Secretario.

1 día - Nº 201217 - \$ 955,65 - 29/03/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA CÓRDOBA

Por Acta de Reunión de Comité Ejecutivo de fecha 25 de marzo de 2019, se resolvió CONVO-CAR a los socios de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que tendrá lugar el día MARTES 23 de abril del corriente año 2019 a las 16 horas en la sede legal, ubicada en calle Jujuy 37, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: I: Lectura y consideración del acta anterior. II. Consideración de: Memoria y Balance General del Ejercicio Económico Financiero de la Asociación iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de di-

ciembre de 2018. Situación patrimonial, Estado de Resultados del Ejercicio, Cuadros Anexos. Informe del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas. III. Renovación parcial de miembros del Comité Ejecutivo. A) Un Vice presidente II., por el término de tres años; B) Un Vocal Titular por el término de tres años (corresponderá al que resulte electo como Presidente, de la Cámara Gremial de Hoteles); C) Un Vocal Titular (corresponderá al que resulte electo como Presidente, de la Cámara Gremial de Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajoreros). IV. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares, por el término de un (1) año y de un Revisor Suplente por igual término. V. Elección de dos socios para la firma del acta de Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario." Nota: Se encuentra a disposición de los socios en la sede legal de la Asociación la documentación de la Memoria y Balance General del Ejercicio Económico Financiero de la entidad iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

### BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

3 días -  $N^{\circ}$  201288 - \$ 6802,50 - 29/03/2019 - BOE

41ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO s C O N V O C A T ORIAs En virtud de lo dispuesto por el Art. 45º del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 41ª Asamblea General Ordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 26 de abril de 2019 a las 18,00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura y consideración del orden del día; 2. Apertura del acto; 3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta; 4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes; 5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros; 6. Consideración de la Memoria, Estados Financieros Anuales Consolidados y Separados de Banco Credicoop Cooperativo Limitado al 31 de diciembre de 2018 y sus respectivos comparativos con el 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados de situación financiera, los correspondientes estados de resultados, los estados de otros resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, ganancia por acción, los estados de flujos de efectivo,

anexos A al L, y N al R que los complementan cuando así corresponda, resumen de las políticas contables significativas e información explicativa incluida en las notas; Informes del Auditor Independiente; Informe de la Comisión Fiscalizadora; 7. Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes por el período de doce meses finalizado el día 31 de diciembre de 2018; 8. Elección de 14 Consejeros Administradores Titulares y 14 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 03: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 05: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 08: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 11: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 12: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 13: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 14: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 16: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 17: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 19: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 20: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 22: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; 9. Elección de 1 Consejero Administrador Titular por Dos ejercicios para completar mandato en: Zona: 21; 10. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Dos ejercicios para completar mandato en: Zona: 02; 11. Elección de 3 Consejeros Administradores Suplentes por Un ejercicio para completar mandato: uno en Zona: 03; uno en Zona: 21; y uno en Zona: 22; 12. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato; 13. Designación del Contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado. el 1 de enero de 2019. MELCHOR CORTÉS -CARLOS HELLER - Secretario - Presidente.

2 días - Nº 201280 - \$ 7647,50 - 29/03/2019 - BOE

#### ALFRA S.A.

Por acta de asamblea Nº SEIS (6):En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los dieciocho días del mes de Agosto de dos mil once, los Se¬ñores Aldo FRARESSO, L.E. Nº: 6.493.460; y Erminia Josefa del Carmen MARINO de FRARESSO, L.C. 4.120.688; quienes representan el total accionario de la sociedad ALFRA S.A., se reúnen en el domicilio social a fin de considerar el siguiente orden del día, en presencia también del Señor Fernando Daniel FRARESSO: PRIMERO: Aclarar la designación de directores según acta de

Asamblea N°5 de fecha cinco de Noviembre de dos mil diez: En este acto toma la palabra el Presidente Señor Aldo Fraresso y manifiesta que en el acta de asamblea ordinaria N°5 de fecha cinco de noviembre de dos mil diez, se designó autoridades del directorio al suscripto v al Señor Fernando Daniel Fraresso, no habiéndose aclarado adecuadamente que el Señor Fernando Daniel Fraresso continuaba siendo Director Suplente de la Sociedad, pudiéndose prestar a confusión sobre su efectivo nombramiento.- Que también se omitió la declaración jurada que dispone el art. 264 de la Ley de Sociedades por parte de los Directores.- Que entiende entonces necesario salvar estas situaciones, rectificando aquella acta de asamblea y por ello mociona, que el directorio esté compuesto por un solo miembro que será el presidente y que estará a su cargo; y que el Señor Fernando Daniel Fraresso continuará como Director Suplente.- Luego de una breve conversación, los socios resuelven: Rectificar el acta de asamblea número cinco, de fecha cinco de noviembre de dos mil diez, y por ello tener designado como Presidente del Directorio al Señor Aldo Fraresso y como Director Suplente al Señor Fernando Daniel FRARESSO, DNI 16.743.406, argentino, nacido el 08 de Febrero de 1964, casado, de profesión contador público, con domicilio en Country Cañuelas, Manzana 12, lote 22, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan en forma expresa los cargos para los que fueren nombrados, notificándose del tiempo de duración de los mismos y manifestando con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la ley 19.550, fijan domicilio especial: el Señor Aldo Fraresso en calle Obispo Salguero Nº 836, 7º Piso de Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, y el Señor Fernando Daniel Fraresso en Country Cañuelas, Manzana 12, lote 22, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- SEGUNDO: Modificación del domicilio social.- El Señor Aldo Fraresso expone que es necesario modificar el domicilio social, toda vez que el anterior fijado ya no es operativo a los fines sociales, proponiendo sea ahora el de calle Obispo Salguero 836, Piso 7º de Barrio Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Puesto a consideración de la Asamblea de socios se resuelve: Modificar el domicilio de la sociedad, fijándose en calle Obispo Salguero 836, Piso 7° de Barrio Nueva Córdoba, Provincia de Córdo-

ba, República Argentina.- TERCERO: Analizar

la conveniencia y resolver sobre la modificación del estatuto de la sociedad MAIPÚ AUTOMO-TORES S.A., en la que ALFRA S.A. es accionista.- En este estado el Señor Aldo Fraresso toma la palabra y manifiesta, que la sociedad MAIPÚ AUTOMOTORES S.A., tiene un estatuto social que lleva muchos años sin ninguna modificación ni adaptación, y que la evolución de la sociedad tanto en su aspecto económico como comercial, torna necesario adaptarla a los nuevos requerimientos que tiene hoy el comercio, dotándola de simplicidad y orden, logrando de esta forma una evolución hacia el presente para que pueda continuar con proyección hacia el futuro.- Considera por ello, que el nuevo estatuto debe tener los lineamientos de cualquier sociedad anónima que opera hoy en el mercado, adecuando su capital social v con las particularidades del caso, las que deberán ser resueltas en oportunidad de celebrarse la asamblea de socios en dicha sociedad.- Propone por ello, se lo autorice para que participe en la asamblea de MAIPÚ AUTOMOTORES S.A., y trate y resuelva la modificación del estatuto en cualquiera de los puntos que sean necesarios sin limitación alguna.- Puesta a consideración la moción se aprueba por unanimidad, por lo que el Presidente de Alfra S.A., Señor Aldo Fraresso estará autorizado a participar y deliberar cuanto sea necesario para modificar el estatuto social de Maipú Automotores S.A., pudiendo para ello llevar a cabo cualquier acto jurídico que sea necesario para lograr el cometido.- CUARTO: Tratar la conveniencia de modificar los estatutos de AUTOMOTORES MAIPÚ S.A., MAIPÚ S.A., MAIPÚ EXCLUSIVOS S.A. y AUTOMA S.A.. En este estado el Señor Aldo Fraresso toma la palabra y manifiesta que ALFRA S.A. es accionista de las sociedades denominadas AUTOMOTO-RES MAIPÚ S.A., MAIPÚ S.A., MAIPÚ EXCLU-SIVOS S.A. y AUTOMA S.A., además de MAIPÚ AUTOMOTORES S.A. y que surge la necesidad de lograr la continuidad de las mencionadas sociedades, mediante la conservación del patrimonio social compuesto por los inmuebles que las mismas tienen o pudieran tener en el futuro.- Que es conveniente para ello, que ante la posibilidad de venta o gravamen de alguno de sus inmuebles o del fondo de comercio, esta decisión sea tomada por una mayoría agravada de accionistas atento lo trascendental de la medida, más considerando que los inmuebles y el fondo de comercio son parte esencial del giro comercial de la empresa por estar destinado al cumplimiento del objeto social.- Propone por ello, se lo autorice para que sea el presidente de ALFRA S.A., quien participe en las asambleas de AUTOMOTORES MAIPÚ S.A., MAIPÚ EX-

CLUSIVOS S.A., MAIPÚ S.A. y AUTOMA S.A. y trate y eventualmente resuelva la modificación de cada uno de sus estatutos, en la parte que dispone sobre la venta y gravámenes de los inmuebles y fondo de comercio de la sociedad, como en cualquier otro punto que sea necesario y surja de la asamblea, sin limitación alguna.-Puesta a consideración la moción se aprueba por unanimidad.- Sin otro tema que tratar se da por concluida la asamblea, la que es suscripta por los socios y por el Director Suplente, en prueba de conformidad y ratificación de su contenido.-

1 día - Nº 201294 - \$ 4034,70 - 29/03/2019 - BOE

#### ALFRA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº13 (TRE-CE): En la ciudad de Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre, a veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis siendo las ocho horas, se constituye en su Sede Social la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alfra S.A. con la asistencia de las personas que figuran y firman el libro "Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia Asamblea General" Nº 1(uno), al folio (13) conforme a lo dispuesto por el Directorio el día 30 de marzo de 2016. Abierto el acto por el Señor Presidente, éste manifiesta que hallándose presentes todos los accionistas, el Señor Aldo Fraresso en su calidad de socio y como presidente de la sociedad ALFRA S.A. y la Señora Erminia Marino de Fraresso, por si con un total de nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y siete acciones con derecho a voto, o sea un capital presente en pesos nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y siete y que habiendo quórum absoluto, somete a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día: 1) Ratificación de las Actas de Asambleas Ordinarias N° 2 del 02/10/2008; N° 3 del 06/10/2009; N° 4 del 07/10/2010; N° 5 del 05/11/2010; N° 6 del 18/08/2011; N° 7 del 05/10/2011; N° 8 del 10/10/2012; N° 9 del 26/08/2013; N° 10 del 09/10/2013; N° 11 del 8/10/2014 y N° 12 del 09/10/2015 2) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea.- Punto Primero: Solicita la palabra el Asambleísta Aldo Fraresso y manifiesta que es necesario a efectos de índole meramente administrativos y con el propósito de purgar la mora en la verificación de requisitos legales y fiscales, proceder a la ratificación por parte de este órgano de las Asambleas Ordinarias Ordinarias N° 2 del 02/10/2008 ; N° 3 del 06/10/2009; N° 4 del 07/10/2010; N° 5 del 05/11/2010; N° 6 del 18/08/2011; N° 7 del 05/10/2011; N° 8 del 10/10/2012; N° 9 del 26/08/2013; N° 10 del 09/10/2013; N° 11 del 8/10/2014 y N° 12 del 09/10/2015 lo que luego de un intercambio de opiniones resulta aprobada por unanimidad.- Punto Segundo: Firmaran el acta los señores Aldo Fraresso y Erminia Marino de Fraresso, moción que se aprueba por unanimi-dad No habiendo mas asunto que tratar y siendo las nueve y treinta horas se da por termi-na¬do el acto en el lugar y fecha Ut-Supra.

1 día - Nº 201297 - \$ 1440,55 - 29/03/2019 - BOE

# ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARULL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 6 de la Comisión Directiva, de fecha 07/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento S/N (Predio del Ferrocarril Manuel Belgrano), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Eiercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Elección de autoridades; y 4)Valor de la cuota societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 201309 - \$ 411,60 - 29/03/2019 - BOE

#### TALA HUASI INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TALA HUASI INMOBILIARIA - SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INMO-BILIARIA Y CONSTRUCTORA, a celebrarse el día miercoles diez (10) de Abril de 2019, a las 15.00 horas, en el domicilio sito en calle Ayacucho Nº 364, Planta Baja, Of. Nº 4, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la renovación y distribución de cargos del Directorio por un nuevo periodo estatutario; 3º) Consideración de la renovación y distribución de cargos de la Sindicatura por un nuevo periodo estatutario; 4º) Consideración del cambio de la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas, que deberán cursar comunicación de su presencia a los fines de su registración

en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de la Asamblea en el domicilio de calle Ayacucho Nº 364, planta baja, oficina Nº 4, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. La Sindicatura -

3 días - Nº 201527 - \$ 5430 - 01/04/2019 - BOE

#### INSTITUTO ARGENTINO DE ANALISIS FISCAL (IARAF) ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva del INSTITUTO ARGEN-TINO DE ANALISIS FISCAL (IARAF) - ASOCIA-CION CIVIL, cita a sus asociados a la ASAM-BLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de abril de 2019 a las 09:30 horas, en el domicilio sito en calle Paloma Nro. 715, Torre 2, Piso 4, Depto. C, Barrio Chateau Carreras de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a efectos del tratamiento de los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los Estados Contables. Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Eiercicio Nº 10 cerrado el día 31 de Diciembre de 2018; 3) Consideración de la renuncia de un asociado activo y 4) Designación de los nuevos miembros que integrarán la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 201343 - \$ 1024,65 - 29/03/2019 - BOE

### CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº 06/19 - CONVOCATORIA A LA LXXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINA-RIA. VISTO: Lo establecido en el Art. 6º, Ley 10.051; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA - RESUELVE: Artículo 1º: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2019 a las 16:00 horas, en Av. Hipólito Yrigoyen Nº 490 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2º Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3º Lectura y consideración de la Memoria Anual, según lo dispuesto en el art. 5º, inc. "f" de la Ley 10.051. 4º Consideración, de acuerdo a lo establecido en el art. 5º, inc. "e" de la Ley 10.051, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXX Ejercicio Económico iniciado el 1º de Diciembre de 2017 y finalizado el 30 de Noviembre de 2018. 5º Consideración de la Ejecución Presupuestaria del LXX Ejercicio al 30 de noviembre de 2018. Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 20 de Marzo de 2019. Cra. LILIANA R. del V. SOSA, Secretaria. Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA, Presidente.

1 día - Nº 200896 - \$ 815,25 - 29/03/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL SHIDOKAN DE KARATE-DO Y KOBUDO SHORIN RYU DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### **VII Ι Δ ΜΔΡΙΔ**

Por acta N° 2 la Comisión directiva, de fecha 26/03/2019, convocase a Asamblea General Ordinaria el treinta de abril del año dos mil diecinueve, a las veinte horas, en la secretaría del Club Atlético y Biblioteca Sarmiento sito en calle Buenos Aires 1148 de la ciudad de Villa María.-Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. La Comisión Directiva.-

1 día - Nº 201353 - \$ 978,75 - 29/03/2019 - BOE

### COOPERATIVA DE TRABAJO "OMEGA SEGURIDAD" LIMITADA

El Conseio de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada, ha resuelto convocar a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados, a realizarse el día 17 de abril de 2019, en el horario de 09:00, en calle Hualfin N° 350 barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, electos por la asamblea, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Libro de Actas dando fe de lo acontecido en representación de los asociados. 2) Con motivo de la renuncia presentada por los asociados Maximiliano E. Contreras y Ángel M. Asar, a sus respectivos cargos de Secretario y Tesorero del Consejo de Administración, convocar a elección de los asociados, para elegir dos consejeros, que posteriormente por el acta de distribución de cargos del Consejo sean designados Secretario Y Tesorero. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe del Sindico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes; todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nº 29 finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, NOTA: a) Según el art, 37 del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo, las Asambleas de Asociados, se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes. una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. b) El balance general, estados de resultados y cuadros anexos, juntamente con la memoria y los informes del Síndico y del Auditor, 15 días antes de la Asamblea, están a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa de Trabaio Omega Seguridad Limitada.

2 días - Nº 201292 - \$ 4142,30 - 01/04/2019 - BOE

# CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BALLESTEROS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 363 de la Comisión Directiva de fecha 14-03-2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en Roque S. Peña Nº 98 de la localidad de Ballesteros, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2018. 4) Elección de autoridades: Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Protesorero, 1º, 2º y 3º Vocales Titulares por dos años, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplentes, por un año. 5) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 200751 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### ASOCIACION DE LAS IGLESIAS CON LA MISION DEL EVANGELIO ETERNO Y CATEDRAL DEL PUEBLO CRISTIANO

Por Acta Nº 82 del Consejo Pastoral, de fecha 22/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Abril de 2019, a las 17:15 horas, en la sede social sita en la calle Entre Ríos 326, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: a) Ratifica-

ción de los siguientes puntos correspondientes a la Asamblea Ordinaria anterior, cuyo Nº de Acta es 76, los cuales se detallan a continuación: 1) Elección de dos socios presentes para que junto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea firmen el Acta. 2) Explicación de por qué la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio económico finalizado el 31/12/2017.5) Altas y Bajas de Asociados. b) Rectificación del punto "4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas" del orden del día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria nº76, advirtiendo que por un error involuntario de tipeo se omitió incluir dentro de la copia mecanografiada de dicha Asamblea el punto mencionado precedentemente (Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas).

4 días - Nº 200753 - s/c - 29/03/2019 - BOE

### LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA – ASOCIACION CIVIL CONVOCA su ASAMBLEA anual Ordinaria de Asociados para el próximo 16 de abril de 2.019 a las veintiuna horas, en el Salón de Actos de la Municipalidad Local para tratar el Orden del Día: 1)Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - Nº 200775 - s/c - 01/04/2019 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA"

#### VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/04/2019, a las 19:30 horas, en su sede de calle Colón esq. Francisco Torres de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria de la Comisión Directiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventarios, Cuenta de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ,todo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31/12/2018. 3) Renovación total de los integrantes de la Comisión Directiva, por finalización de mandatos de siete (07) miembros titulares y dos (02) miembros suplentes. 4) Renovación parcial de la comisión Revisora de cuentas, de un (01) miembro titular, por finalización de mandato. Y la elección de un (01) Miembro suplente por finalización de mandato. 5) Consideración de la cuota de ingreso, de la cuota social y demás contribuciones extraordinarias de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social.

3 días - Nº 201050 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL DE LUCHA CONTRA EL CANCER RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2019, a las 14 horas, en su Sede Social -Pje. Jefferson 1293, Río Cuarto-, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2018.- 3°) Cuota Social -

3 días -  $N^{\circ}$  200830 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### ASOCIACION COOPERADORA DEL TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL DRA, CAROLINA TOBAR GARCIA

#### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2019, a las 18 horas, en su Sede Social, Almafuerte 380, Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 31/12/2018.- 3º) Cuota Social.-

3 días - Nº 200832 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS Y EJECUTIVOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Empleados Legislativos y Ejecutivos de la Provincia de Córdoba. Matricula N 870, R. Nº 581/09 I.N.A.E.S., CUIT Nº 30-71108271-5. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril a las 16:00 hs., en Avenida Colon Nº 350,

Local Nº 3, 4º Piso de Bº Centro de esta ciudad. con la siguiente ORDEN DEL DIA: 01. Designación de dos Asambleístas para firmar la presente Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 02. Lectura y consideración del Informe a cargo del Presidente, Secretario y Tesorero de los motivos por la cual se convoca la presente asamblea. 03. Consideración de la Memoria. Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y del Informe de la Junta Fiscalizadora referente del ejercicio vencido con fecha 31/12/2018. 04. Lectura y consideración de la aprobación de la Institución Capacitadora A.M.E.L.E.C. con número de Registro 9088/2018, otorgado por RE.PI.CA, de la Secretaria de Equidad y Promoción del Empleo del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Lic. CARLOS DANIEL DIAZ - LIC. RITO ALEJANDRO CAÑETE - PRESIDENTE -SECRETARIO.

2 días - Nº 201057 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO FEDERACION DE CENTROS INDEPENDIENTES COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 384 de la Comisión Directiva, de fecha 13-03-2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Gral. Paz n° 374, 1° piso, Of. 8, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades.Fdo: Comisión Directiva.

5 días - Nº 201107 - s/c - 05/04/2019 - BOE

#### **CLUB DE CAZADORES FREYRE**

El Club de Cazadores Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2.019, a las 20 horas, en su Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el Acta respectiva. 3-Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de los términos estatutarios. 4-Consideración de la Memoria anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.017 y 2.018. 5-Designa-

ción de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 6-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, seis Vocales titulares y tres Vocales suplentes por el término de dos años. Tres Revisadores de Cuentas titulares y un Revisador de Cuentas suplente por el término de dos años.

5 días - Nº 201132 - s/c - 03/04/2019 - BOE

#### **FUNDACIÓN EL HORNO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria Nº 185 Fº 24, Libro Nº 2, para el día 15/04/2019 a las 20:00 hs. en su sede social Bv. Fangio 530 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, nota y anexos contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Designación de Autoridades por finalización de mandatos y por el término de dos años del Consejo de Administración: Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente. 5) Designación de Autoridades por finalización de mandatos y por el término de tres años del Órgano de Fiscalización: dos miembros titulares y uno suplente.

3 días -  $N^{\circ}$  201240 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### MUTUALIDAD DEL PERSONAL CAJA DE JUBILACIONES, PENS. Y RET. DE CBA

VISTO: LA NECESIDAD DE CUMPLIMENTAR EL ART. 16 DEL ESTATUTO SOCIAL VIGEN-TE. Y CONSIDERANDO: QUE SE HAN CUL-MINADO LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. LA HONORABLE COMISIÓN DIREC-TIVA RESUELVE: CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019. A LAS 19 HS. EN EL DEPARTAMENTO "C" DE LA MUTUAL, OBISPO TREJO 19. 1º PISO, DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1)DESIGNA-CIÓN DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA. 2)CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL E INVENTA-RIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ORGANISMO DE FISCALI-ZACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31.12.18. 3)ELECCIÓN DE AU- TORIDADES PARA LA RENOVACIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN, DEBIÉNDOSE ELEGIR: PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, 4 VOCALES TITULARES, 3 VOCALES SUPLENTES, 3 ASOCIADOS PARA INTEGRAR EL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN TITULAR Y 3 SUPLENTES DEL MISMO. 4)CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE AYUDA ECONÓMICA CON FONDOS PROPIOS.

3 días - Nº 201067 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS HORAUCANO DE SAN HUBERTO - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 5 de la Comisión Directiva . de fecha 08 de Marzo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Abril de 2019, a las 17:00 hs., en la sede social sita en calle Pública S/N , Paraje San Huberto, de la localidad de Nono , para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas v documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 1 finalizado el 31 de Mayo de 2017.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 2 finalizado el 31 de Mayo de 2018.4) Elección de autoridades, 5) Incremento de Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 201359 - s/c - 01/04/2019 - BOE

#### TIRO FEDERAL RIO CUARTO

Señor Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria de la Institución a efectuarse en nuestra sede social sita en Bv. Unión de los Argentino Este 1002 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba el día 26 de abril de 2019 a las 20 hs. OR-DEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2018 y el 31diciembre de 2018, e informe de La Comisión Revisora de Cuentas. 2º) Elección por 2 (Dos) años de 1 (Uno) Presidente, 1 (Uno) Vicepresidente, 1(Uno) Secretario, 1 (Uno) Tesorero y 4 (Cuatro) Vocales Titulares por finalización de mandato. 3º) Elección por 1 (Uno) año de 2 (Dos) Vocales Suplentes por finalización de mandato. 4º) Elección por 1 (Uno) año de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato. 5 º) Designación de 2 (Dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Pablo Pascual (secretario), Carlos Lo Duca (presidente)

3 días - Nº 201564 - s/c - 03/04/2019 - BOE

#### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TRENTO Y TRIESTE"

#### **BALLESTEROS**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 02-05-2019 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva iunto al Presidente v Secretaria. 2- Ratificar todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 29-05-2018, contemplado en los siguientes puntos del Orden del Día, por solicitud del I.N.A.E.S. en su notificación Número RE-2019-06816942-APN-CFM/INAES. 3- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. 5- Consideración del valor de la cuota social. LA SECRETARIA.

5 días - Nº 201095 - s/c - 03/04/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Porteña, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2019 a las 20:30 Hs. En el local sito en Bv. 25 de Mayo N° 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 10) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2o) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 e Informe de la Junta Fiscalizadora.- 3o) Tratamiento y Consideración del: (I) Resultado del Ejercicio que surge del Estado de Recursos y Gastos, (II) de los Superávit Reservados a la fecha del cierre del Ejercicio finalizados el 31 de Diciembre de 2018 (III) Los Superávit/(Déficit) No Asignados a la fecha de cierre del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.- 4o) Tratamiento y Conside-

ración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año.- 5o) Tratamiento y Consideración de la Cuota Societaria de la Entidad.- 60) Autorización de la Asamblea al traslado de nuestra Casa Central al edificio propio sito en calle Camilo Bergero N° 612 de la localidad de Porteña provincia de Córdoba.- 7º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90. -80) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Presidente, Vocal Titular 10, Voca! Titular 4º, Fiscalizador Titular 10 y Fiscalizador Suplente 10 PRIMER TERCIO por finalización de mandato.- 9°) Tratamiento, consideración y Aprobación de las reformas al Manual de Políticas y Procedimientos de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la U.I.F adaptado a nuestra Entidad.- NOTA: Se recuerda que el Artículo 32 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: Ser socio Activo, estar al día con la Tesorería y tener seis (6) meses de Antigüedad como socio.-

3 días -  $N^{\circ}$  201312 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL "ALEA"**

#### **CRUZ ALTA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30/04/2019 a las 21 hs en primera convocatoria y a las 21.30 hs en segunda convocatoria en caso de no concurrir el numero de asociados requeridos por los estatutos, en calle AZCUENAGA Nº 1948- PREDIO DEPORTIVO MUTUAL ALEA, de la localidad de Cruz Alta, pcia de Córdoba. Orden del día: 1) DESIGNA-CIÓN DE DOS (2) ASOCIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAM-BLEA. 2) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL BALANCE Y CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS A LOS EJERCICIOS ECONÓMICO-SOCIAL CERRADOS AL 31-12-2017 Y 31-12-2018. 3) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN A LOS FI-NES DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE LA CUOTA SOCIAL.

3 días - Nº 201207 - s/c - 29/03/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CESARE BATTISTI

De acuerdo al Artículo 37 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que llevaremos a cabo el día 30 de Abril de 2019, a las 20:00 horas en nuestra Sede Social, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 353, en la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de Memoria. Balance General. Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N°92 cerrado el día 31 de Diciembre de 2018.-3º) Nombrar dos asambleístas para que juntamente con el Señor Secretario en Ejercicio, fiscalicen el acto eleccionario.-4º) Elección parcial de la Comisión Directiva a saber: Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes.-5º) Aumento de la Cuota Social.-

3 días - Nº 201316 - s/c - 29/03/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

La Asociación Mutual Club Sportivo Isla Verde, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Martes 30 de Abril de 2019 a las 21:00 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento y Belgrano de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.-2. Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 01 de Febrero de 2018 y el 31 de Enero de 2019.- 3. Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas si las hubiera.- 4. Constitución de la Junta Electoral.-5. Renovación Parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Primer Vocal Titular, por el término de tres años en sus cargos. Para Junta Fiscalizadora 1 (un) Fiscalizador Titular Primero, por el término de tres años.-

3 días -  $N^{\circ}$  201318 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL RIOCUARTENSE

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Riocuartense convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2019 a las 10 hs. en Fotheringham 414 de la ciudad de Río Cuarto, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2 -Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Infor-

me del auditor y de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 3 - Renovación de Autoridades por renuncia de la mitad mas uno: - JUNTA DIRECTIVA cinco (5) Miembros Titulares, Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales titulares y un (1) Vocal Suplente. - JUNTA FISCALIZADORA tres (3) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente. 4 - Consideración del nuevo Domicilio de "Asociación Mutual Riocuartense". 5 - Consideración y presentación del Nuevo Auditor externo. 6 - Solicitud del Servicio de Ayuda Económica.

3 días - Nº 201481 - s/c - 01/04/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

La Asociación Mutual de ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Bernardino Rivadavia, convoca a los asociados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 inc. c) y art. 29 del Estatuto Social a ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA para el día 29 de Abril de 2019 a las 20:30 hs. en la sede social sita en San Martín 124 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente v secretario, firmen el acta de esta asamblea. 2) Informe de las causas por las que se realiza fuera de termino la Asamblea. 3) Lectura y consideración, de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos. Informe de auditor externo y del órgano de fiscalización Interno correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015; el 31 de diciembre de 2016; 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. 4) Informe de las ventas y compras de bienes registrables realizada en el eiercicio. 5) Consideración incremento monto de subsidios por nacimiento o adopción, por matrimonio y por fallecimiento. 6) Tratamiento de la cuota social. 7) Modificación parcial del Estatuto Social: Art. 23. 8) Renovación total del Consejo Directivo y miembros de Junta Fiscalizadora en cumplimiento de mandato.

3 días - Nº 201495 - s/c - 01/04/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCIÓN

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 2019 a las 21.00 horas en su sede social sito en calle San Martín 967 de la Localidad de Villa Santa Rosa, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con la presidente y secretaria.-SEGUNDO: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Décimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018.- TERCERO: Consideración del nuevo monto para cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes.-CUARTO: Consideración de los Reglamentos del Servicio de Atención Integral Domiciliaria (SAID) de la Asociación Mutual del Club Ateneo Juvenil Acción; Reglamento del Servicio de Prevención, Asistencia, Capacitación e Investigación en Violencia de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción y Reglamento de Generación de empleo y producción. QUINTO: Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato.

3 días - Nº 201498 - s/c - 01/04/2019 - BOE

### ASOCIACION MUTUALISTA DE ADELIA MARIA

Adelia María, Marzo de 2019.- Señores Asociados: Conforme a lo que establece el Artículo Nº 28 - Título XI del Estatuto de nuestra Mutual. el Consejo Directivo en sesión de fecha 20 de Febrero de 2019, según consta en Acta Nº 569, resuelve convocar a los asociados a ASAM-BLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Abril de 2019 a las 19,00 hs., a realizarse en la sala de la Biblioteca Popular Roque S. Peña de C.E.L.A.M., sita en Gral. Paz y Sarmiento para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1) Designación de 2 (dos) socios para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas Seccionales, Cuentas de Gastos y Recursos, Demostración de la Distribución de Superávit e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 39º Ejercicio iniciado el día 1º de Enero de 2018 y finalizado el día 31 de Diciembre de 2018.-3) Elección de consejeros y Junta Fiscalizadora de acuerdo al Art. 15 del Estatuto en reemplazo de los que terminan sus mandatos.-a) Nombrar Junta Escrutadora de acuerdo al Art. 41 del Estatuto: 1 (un) miembro del Consejo Directivo y 1 (un) representante de cada lista de candidatos que se postulen. b) Elección de Tesorero y 2 (dos) Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los Sres. Fabián A. Idiart, Martín D. Mola y Horacio O. Ferrero. c) Elección de 4 (cuatro) Vocales Suplentes por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los Sres. Néstor R. Galvani, Gabriel E. Curone, Adrián J. Monthelier y Rubén A. Mattana. d) Elección de 2 (dos) Fiscalizadores Titulares por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de Daniel H. Martini y Rodolfo A. Lavaselli. e) Elección de 1 (un) Fiscalizador Suplente por el término de 2 (dos) años en reemplazo de Diego V. Marino.- CLAU-DIO N. MINARDI VÍCTOR M. ZUFIAURRE secretario Presidente Referencia: La Asamblea se realizará con el número de socios presentes, que no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización, treinta minutos después de la hora fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. (Art. Nº 35 - Título XI - Asamblea de nuestro Estatuto. fdo. Victor Zufiaurre - Presidente- Claudio N. Minardi -Secretario-

3 días - Nº 201566 - s/c - 03/04/2019 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2°, Ley 11.867) Se hace saber que la Sra. FRUTOS ELLY MERCEDES DNI 25.317.479 inscripta en el Reg Púb Com - matricula comerciante Expte. 4495458 (ex. 1049375/36) domiciliada en calle Valparaíso 4250 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, transferirá el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Agente de Viajes que gira bajo el nombre "FC TRAVEL - Elly Mercedes Frutos Leg. 12886 - Cuit: 27253174795" sito en calle Obispo Oro Nº 428 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al Sr. CRISTOBO GON-ZALO NICOLAS, DNI Nº 23.505.309, inscripto en el Reg Púb Com - matricula comerciante Expte. 7418923, domiciliado en Valparaíso 4235 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. - Reclamos por el plazo de ley en Escribanía Registro Notarial 581- Escribana Pública Nacional Gabriela Olace, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 146 - Piso 15, de la Ciudad de Córdoba.- (5 días)

5 días - Nº 199638 - \$ 2587,75 - 29/03/2019 - BOE

#### **INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BUSTOS, Dante M. G. D.N.I: 32117218 y CACIBAR, Guillermo D. D.N.I: 23616015 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9

de Julio № 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 26 de Marzo de 2019

1 día - Nº 201138 - \$ 284,85 - 29/03/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CARRIZO, María E. D.N.I: 39120699 y COLAZO, Gabriela S. D.N.I: 26362391 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 26 de Marzo de 2019

1 día - Nº 201140 - \$ 282,90 - 29/03/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DEMARCHI, Andrés L. D.N.I: 32861812 y DUFFEY, Estela N. D.N.I: 92631242 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio № 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 26 de Marzo de 2019

1 día - Nº 201144 - \$ 282,25 - 29/03/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FRESIA, Carlos A. D.N.I: 30285087 y GONZALEZ, Elena C. D.N.I: 17530945 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio № 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 26 de Marzo de 2019

1 día - Nº 201147 - \$ 281,60 - 29/03/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que IBARRA, Adrián F. D.N.I: 21471155 y PERONA,

Jorgelina DNI: 32407590 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRE-SIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 26 de Marzo de 2019.

1 día - Nº 201149 - \$ 281,60 - 29/03/2019 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

#### SOTIVA S.R.L.

#### **BELL VILLE**

El Juez de 1\* Inst. 2\* Nom. C.C.C. de Bell Ville. Sec. n\* 4, hace saber que: En Monte Maíz, a 12 días de noviembre de 2018, JAVIER BER-NARDO YEZZI, DNI nº 24.784.775, CUIT 20-24784775-9, argentino, nacido el 01 de febrero de 1976, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle Río Negro nº 1253 de Monte Maíz, JORGE DAVID GALLO, DNI nº 24.736.781, CUIT 20-24736781-1, argentino, nacido el 2 de Enero de 1976, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle Corrientes nº 1435 de Monte Maíz v SAN-DRO MARCELO MASSARO, DNI nº 21.076.224, CUIT 20-21076224-9, argentino, nacido el 2 de Noviembre de 1969, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Santiago del Estero nº 1165 de Monte Maíz, convienen formar una sociedad comercial bajo la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación es "SOTIVA S.R.L.", con domicilio legal y administrativo en calle Corrientes nº 1435 de localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba. El plazo de duración es de 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados; b) el transporte de cargas en general; c) operaciones financieras, mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación, relacionados directamente con las actividades referidas en los incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. La sociedad podrá realizar

todas las operaciones comerciales necesarias para la consecución y realización de su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para estos fines, pudiendo por si o como mandataria mediante consignaciones y representaciones, como también podrá actuar como representante, percibir comisión, participación, porcentaje o cualquier otra modalidad. El capital se fije en pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000), dividido en mil quinientas (1.500) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de ellas, suscriptas por los socios en la proporción siguiente: el señor JAVIER BERNARDO YEZZI, la cantidad de quinientas (500) cuotas con un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de ellas, o sea la cantidad de pesos quinientos mil (\$ 500.000) e integra en este acto, en efectivo, el equivalente al veinticinco por ciento del valor que suscribe. esto es la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000); el señor JORGE DAVID GALLO, la cantidad de quinientas (500) cuotas con un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de ellas, o sea la cantidad de pesos quinientos mil (\$ 500.000) e integra en este acto, en efectivo, el equivalente al veinticinco por ciento del valor que suscribe, esto es la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) y el señor SANDRO MARCELO MASSARO la cantidad de quinientas (500) cuotas con un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de ellas, o sea la cantidad de pesos quinientos mil (\$ 500.000) e integra en este acto, en efectivo, el equivalente al veinticinco por ciento del valor que suscribe, esto es la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, quedando designados en este acto los señores JAVIER BERNARDO YEZZI, JORGE DAVID GALLO y SANDRO MARCELO MASSARO, en el cargo de Socios Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará un balance general.

1 día - Nº 197493 - \$ 2498,10 - 29/03/2019 - BOE

#### LA ROMANA S.R.L.

#### **EL FORTIN**

LA ROMANA S.R.L. Reconducción Por Acta de Reunión de Socios N° 01 de fecha 06/09/2018, los socios Enelio José Dadomo, DNI 6.435.090 y Ana Maria Ciardola de Dadomo, DNI 4.724.942, de manera unánime dicen Reconducir la Sociedad LA ROMANA S.R.L. en los siguientes términos. "Primero: Que de acuerdo con lo establecido en la cláusula primera del contrato social, el

plazo de duración de la sociedad era de veinte años a contar a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, inscripción que operó el día 10 de julio de 1998, en efecto, el día 10 de julio del año 2018 venció el plazo contractual estipulado, pero a pesar de ello no se inició la liquidación, pues estando legalmente disuelta la Sociedad, atento estar comprendida dentro de las disposiciones del Art. 94, segundo Párrafo de la Ley 19.550, la misma no ha declinado, ni interrumpido su actividad, ni su giro comercial, es decir, que la empresa aún subsiste, por cuya razón entienden, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 95, 3° párrafo Ley 19.550, que todos los socios deben revocar la disolución, mediante remoción de su causal ipso iure y reintegrar a la Sociedad a la plenitud jurídica, a fin de salvaguardar el interés social de los socios. Segundo: Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio. Por tal circunstancia, los socios por unanimidad resuelven continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva de la Sociedad en el marco de la plena capacidad jurídica, para cumplir con el objeto social establecido en el contrato, sin restricciones ni limitaciones, y disponer así que la disolución y liquidación se difiera, agregando, además, que no se lesionan intereses particulares. De esta manera se logrará obtener la reconducción jurídica de la sociedad en forma regular. Tercero: Todos los socios se hacen responsables solidaria e ilimitadamente por los actos sociales, durante el período que comprende desde el vencimiento del plazo de duración del contrato social, hasta la aprobación e inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio, y sin perjuicio de los derechos de terceros por el lapso de dicho período. Cuarto: Todos los socios declaran que no han ejercido el derecho de receso y por ende renuncian a sus derechos en la disolución y liquidación. Quinto: En razón de lo expuesto resuelven en forma unánime modificar el contrato social en lo referente al plazo de duración fijado en la clausula primera, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "PRI-MERA: La sociedad se denomina "LA ROMANA SRL" y tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Teófilo Brugger N° 57 de la localidad de El Fortín, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y/o filiales en cualquier punto del país o del extranjero sin perjuicio de la constitución de domicilio especiales para determinados actos o negocios. La sociedad tendrá una duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, a

contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. El plazo de duración de la sociedad podrá ser prorrogado por decisión de la mayoría de los socios".

#### SASONA S.A.

1 día - Nº 199701 - \$ 2057,40 - 29/03/2019 - BOE

Constitución de fecha 10/08/2016. Socios: VIL-CHEZ JUANA DEL VALLE, D.N.I. Nº 4.119.470, nacido el día 06/05/1941, soltera, Argentina, ama de casa, domicilio real en Calle Trafalgar 250, Bº Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, de la Prov. de Córdoba, Argentina 2) HERRERA CLAUDIA VIVIANA, D.N.I. Nº 20.453.553, nacido el día 14/05/1969, soltera, Argentina, empleada, domicilio real en Calle Pringles 584, 1º piso, Dpto. 6. de la ciudad de La Calera, de la Prov. de Córdoba, Argentina, Denominación: SASO-NA S.A. Sede: Av. Vélez Sarsfield 361, 2º piso, local 307, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha de Inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero de:1) Elaboración, Distribución y Venta de alimentos y bebidas. 2) Instalación y explotación comercial de empresas gastronómicas, como bares, restaurantes, salines de baile, confiterías, parrilladas, panaderías, maxi kiosco, dentro del marco de las normas legales vigentes. 3) instalación y, o explotación empresarial de hoteles, apart hoteles, hosterías, moteles, complejo de cabañas y demás actividades análogas, complementarias y accesorias dentro del marco de las normas legales vigentes. 4) organización y auspicio de eventos de promoción turística, como cabalgatas, turismo de aventura, paseos, recorridos guiados, excursiones dentro del marco de las normas legales vigente. 5) brindar servicios de asesoramiento consultoría, representación, mandatos, comercialización y financiamiento respecto de las actividades enumeradas precedentemente en este mismo artículo. 6) comprar y vender acciones y/o títulos públicos y privados según el régimen legal vigente en su memento. 7) constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de interés con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. 8) tramitar ante instituciones Nacionales e internacionales, créditos, aranceles y participaciones para los proyectos a desarrollar. 9) realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas o prohibidas por la ley de entidades financieras. 10) gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales y financieros fueran necesarios para cumplir con sus fines v que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por contrato al objeto social. La sociedad contratara a los profesionales legalmente habilitados que a tales efectos sean necesarios. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$100000) representado por 1000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal cien (\$100) pesos cada una. Suscripción: 1) VILCHEZ JUANA DEL VALLE, suscribe Trescientas (300) acciones 2) HERRERA CLAUDIA VIVIANA, suscribe Setecientas (700) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo dela Sra. HERRERA CLAUDIA VIVIANA, D.N.I. Nº 20.453.553, en el carácter de DIRECTORA titular. La Sra. VII -CHEZ JUANA DEL VALLE, D.N.I. N° 4.119.470 en el carácter de directora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, Fiercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 199716 - \$ 2305,70 - 29/03/2019 - BOE

#### **CUBACOR S.A.**

Por Acta de As. Ord. del 20/03/2019, por la que se designa Directorio por 3 Ejercicios, Presidente: José Luis Beas, DNI: 20.783.842. CUIT: 20-20783842-0, Argentino, masculino, casado, Nacido 17/06/1969, Comerciante, con domicilio real en calle San Jerónimo 442; y Director Suplente: María Laura Penas, DNI: 24.692.509, CUIT: 27-24692509-2, Argentina, femenina, casada, nacida el 03/04/1975, Ingeniera, con domicilio real en Mza 62, lote 20, Bº Lomas de la Carolina, ambos de la Cdad de Cba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Prescinde de la Sindicatura. Cambio de domicilio - sede social, a calle San Jerónimo 442, Bº Centro, de la Cdad de Cba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina.

1 día - Nº 200049 - \$ 368,05 - 29/03/2019 - BOE

#### CRECIMIENTOS Y DESARROLLOS S.A.

Por Acta de As. Ord. del 20/03/2019, por la que se designa Directorio por 2 Ejercicios, Presidente: José Luis Beas, DNI: 20.783.842. CUIT: 20-20783842-0, Argentino, masculino, casado, Nacido 17/06/1969, Comerciante, con domicilio real en calle San Jerónimo 442; y Director Suplente:

Christian Ariel Beas, DNI: 25.794.341, CUIT: 20-25794341, Argentino, masculino, casado, Nacido 16/03/1977, Abogado, con domicilio real en calle Paraná 126, PB, ambos de la Cdad de Cba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Prescinde de la Sindicatura.

1 día - Nº 200051 - \$ 278,35 - 29/03/2019 - BOE

#### **MEGADIESEL S.A.**

#### ACEPTACIÓN DE LOS CARGOS DEL DIRECTORIO

En la ciudad de Córdoba a los 26 (veintiseis) días del mes de diciembre de 2018, siendo las 15 hs, se reúnen en la sede social de MEGADIE-SEL SA, sita en Av. Juan B. Justo Nº 2232, Bº Pueyrredon, los integrantes del Directorio, bajo la presidencia de su titular Eduardo Carlos Avellaneda, la cual tiene por finalidad ratificar la Designación de los cargos del Directorio, elegidos por la Asamblea Ordinaria del 19 de diciembre de 2018, en la cual fueron designados como Presidente al señor Carlos Eduardo Avellaneda DNI 20.225.272, argentino, nacido el 28/02/1968, de profesión técnico del automotor, fijando domicilio especial en Acampis Nº 1665,Bº Ayacucho de la ciudad de Córdoba y como Director Suplente al señor Lardone Raúl Rogelio, Dni 8.556.049,nacido el 23/06/1951, argentino, de profesión Ingeniero, fijando domicilio especial en Berzelius Nº 5820, Bº Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhibiciones del art 264 y 286 de la ley 19550.

1 día - Nº 200190 - \$ 659,90 - 29/03/2019 - BOE

#### BIARRITZ S. A.

#### **EDICTO RECTIFICATORIO**

En la Ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de marzo de 2019, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada, resolvió por unanimidad rectificar la última parte del Artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado así: "ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES: El capital Social es de PESOS SETECIENTOS VENTIUN MIL SEISCIENTOS (\$721.600), representado por 2200 acciones de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$328) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales de Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la

Ley N° 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas.- Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia." Se deja expresa constancia que la Asamblea revistió el carácter de unánime en virtud de encontrarse presente el cien por cien del capital social y haberse adoptado todas las decisiones por unanimidad, conforme lo establece el art. 237 de la ley de Sociedades. MARIELA CECILIA OCHOA ZAMAR - PRESIDENTE.

1 día - Nº 200318 - \$ 847.10 - 29/03/2019 - BOE

#### **ÁNGEL PESCE S.A.C.I.A.IY F.**

#### **ARROYITO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 349 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 04/05/2018, se resolvió la elección del Sr. Pesce Daniel Ángel, D.N.I. N° 11.927.155, como Director Titular Presidente, del Sr. Pesce Ángel Lázaro, D.N.I. N° 21.402.232, como Director Titular, del Sr. Plizzo Luis Gabriel, D.N.I. Nº 14.665.340, como Síndico Titular y de la Sra. Bainotti Nancy Graciela, D.N.I.Nº 11.921.230, como Síndico Suplente

1 día - Nº 200345 - \$ 201,65 - 29/03/2019 - BOE

#### GRUPO CBA SERVICIOS S.A.

#### COMPLEMENTARIA DE PUBLICACION N° 199755, POR OMISIÓN DEL ÚLTIMO PUNTO DEL OBJETO SOCIAL

D - Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramientos integrales relativos a los mismos los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo.

1 día - Nº 200571 - \$ 898,45 - 29/03/2019 - BOE

#### **PILAY S.A PILARES S.R.L U.T**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 Nº 402 suscripto en fecha 27 de Enero de 2009 entre PILAY S.A PILARES S.R.L U.T y Sr. Bernay, Horacio Daniel DNI 14.842.048 ha sido extraviado por el mismo.

3 días - Nº 200650 - \$ 525 - 29/03/2019 - BOE

#### **FANTINI RURALES S.R.L.**

### CESION DE CUOTAS DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE

Por Acta de Asamblea extraordinaria del 10/10/2018, los socios Ester Amalia PIAZZO-NI DE FANTINI, DNI 6.667.918 y Carlos Hugo FANTINI, DNI 8.409.303 resolvieron la aprobación de cesión gratuita de cuotas sociales y designación de nuevo socio gerente, conforme cesión de cuotas del 10/10/2018 efectuadas por los socios Ester Amalia PIAZZONI DE FANTINI y Carlos Hugo FANTINI, quienes ceden de forma absoluta, definitiva e irrevocable doscientas catorce (214) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) cada una en favor de los Sres. Karina Elizabeth FANTINI, DNI 25.139.352, nacida el 12/05/1976, estado civil soltera, profesión ama de casa, con domicilio en Ing. Leopoldo Caro 94 de la Ciudad de Sebastián Elcano; Eric Carlos FANTINI, DNI 26.129.215, nacido el 12/08/1977, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pública S/N de la Ciudad de Sinsacate y; David Pablo FANTINI, DNI 30.586.527, nacido el 10/11/1983, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle J. Romanutti (sur) 357 de la Ciudad de Colonia Caroya, aprobándose por unanimidad el ingreso de los Sres. Karina Elizabeth FANTINI, Eric Carlos FANTINI, David Pablo FANTINI como nuevos socios de la sociedad. Consecuencia de esta cesión de cuotas sociales, el capital social fijado en Pesos VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS (\$21.400), queda repartido en la siguiente forma: DOS-CIENTAS CATORCE cuotas iguales de Pesos CIEN (\$100) cada una, suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: A) El Sr. Eric Carlos Fantini, la cantidad de ochenta y cinco (85) cuotas sociales, o sea la suma de pesos ocho mil quinientos (\$8.500); B) El Sr. David Pablo Fantini, la cantidad de ochenta y cinco (85) cuotas sociales, o sea la suma de pesos ocho mil quinientos (\$8.500); C) La Sra. Karina Elizabeth Fantini, la cantidad de cuarenta y cuatro (44) cuotas sociales, o sea la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos (\$4.400). Los socios Ester Amalia PIAZZONI DE FANTINI y Carlos Hugo FANTINI, manifiestan su conformidad con la cesión de cuotas efectuada y reconocen expresamente a los cesionarios en el ejercicio de los derechos que corresponden a las cuotas de capital. Se aprueba por unanimidad la designación de socio gerente al Sr. David Pablo FANTINI, quien queda facultado plenamente para administrarla y representarla de conformidad con el contrato social y con todas las facultades de ley.- JUZG 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC - Expte N° 7448588

1 día - Nº 200662 - \$ 1549,10 - 29/03/2019 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO TATU S.A.**

#### **JESUS MARIA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 23/11/2018, se reunieron los socios en la sede social de ESTABLECIMIENTO TATU S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: Presidente: Guillermo Ángel DECKER, D.N.I. Nº 4.062.255, argentino, casado, jubilado, domiciliado en Av. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3066, C.A.B.A.; Vicepresidente: Susana Magdalena Mandry de Decker, argentina, casada, jubilada, L.C. Nº 2.630.255, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta Nº 3066, C.A.B.A.; Director Titular: Eduardo Howard Field, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, D.N.I.  $N^{\circ}$  12.659.054, domiciliado en Av. Argentina  $N^{\circ}$ 540, de la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Viviana Decker de Binello, argentina, casada, empresaria, D.N.I. N°10.602.294, domiciliada en Monseñor D'Andrea N° 1891, de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los designados declaran no

encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en las direcciones siguientes, el Sr. Guillermo Ángel Decker, la Sra. Susana Magdalena Mandry de Decker; el Sr. Eduardo Howard FIELD y la Sra. Viviana Decker de Binello, todos en calle Julio A. Roca Nº 352 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. La misma prescinde de Sindicatura. 23/11/2018.

3 días - Nº 200766 - \$ 2699,25 - 03/04/2019 - BOE

#### ALAKUSH S.A.

#### **JESUS MARIA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 03/12/2018, se reunieron los socios en la sede social de ALAKUSH S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: Presidente el Sr. Eduardo Howard FIELD, D.N.I. Nº 12.659.054, argentino, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Avenida Argentina N° 540, de la localidad de La Cumbre. Provincia de Córdoba: director suplente al Sr. Matthew Llewellyn FIELD, D.N.I. para extranjero Nº 92.869.886, estadounidense, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Avenida Argentina Nº 540, de la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba. Los designados declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en las direcciones siguientes, el Sr. Eduardo Howard FIELD y el Sr. Matthew Llewellyn FIELD, ambos en calle Julio A. Roca Nº 352 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. La misma prescinde de Sindicatura, 03/12/2018.

3 días - Nº 200767 - \$ 2044,05 - 03/04/2019 - BOE

#### CORRALÓN PUNILLA S.A.

#### SANTA MARÍA DE PUNILLA

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Cumpliendo disposiciones legales vigentes, se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de accionistas unánime del 3-12-2018, de la empresa CORRALÓN PUNILLA S.A., con domicilio en calle San Martín 1500 de la Ciudad de Santa María de Punilla,

Provincia de Córdoba, se resolvió designar el Directorio de la sociedad, con mandato por dos ejercicios, de la siguiente forma: PRESIDENTE: Carlos Augusto Dadone, DNI 29.922.231 y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Miguel Dadone, DNI 33.239.937, y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al artículo 10 del estatuto social

1 día - Nº 200780 - \$ 318 - 29/03/2019 - BOE

#### CETES S.A.

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta Nº 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Ignacio Milcíades Sfaello, D.N.I. Nº 22.793.812; (ii) Director Titular – Vicepresidente: María Eugenia Sfaello, D.N.I. Nº 22.223.297; y (iii) Director Suplente: Maria Eugenia Patiño, D.N.I. Nº 16.409.860; todos por término estatutario.

1 día - Nº 200792 - \$ 184,10 - 29/03/2019 - BOE

#### **BOLLUK S.A.S.**

#### CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta Constitutiva: 19/03/2019. Socios: Gustavo Marcelo Lana, argentino, nacido el 04/06/1981, masculino, soltero, D.N.I 28851120, CUIT/CUIL 23-28851120-9, de profesión ingeniero, con domicilio en Santa Fe 55, 3° piso, Dpto. "C", ciudad de Cba., Pcia. de Cba. Denominación: "BOLLUK S.A.S" - Artículo Primero del Estatuto Social. Sede y domicilio: Santa Fe 55, 3° piso, Dpto. "C", ciudad de Cba., Pcia. de Cba. Plazo: 90 años contados a partir de la fecha de suscripción del Estatuto. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones, con bienes propios o de terceros, las siguientes actividades: A.- Realizar operaciones inmobiliarias de todo tipo de inmuebles, compra, venta, alquiler, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos con la intervención de profesionales matriculados cuando así lo requiriese la operación. B.- Participar como proveedor o contratista de empresas públicas o privadas, del Estado Nacional, Provincial o Municipal, reparticiones autárquicas y fuerzas de seguridad, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social .-. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, franquicia, de colaboración empresarial o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional. Provincial o Municipal v Estados extranieros. Capital: \$30000, dividido en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción. El capital es suscripto totalmente y es integrado completamente en un 100% por Gustavo Marcelo Lana. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 1, por el término de 10 años, contados desde la suscripción del Acta constitutiva. La Reunión de Socios puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término. Designación de Autoridades: Administrador Titular: Gustavo Marcelo Lana, DNI 28851120; Administradora Suplente: María Belén Posse, argentina, femenina, DNI 33535693, CUIL 23-33535693-4, soltera, nacida el 5/02/1988, Psicóloga, con domicilio en calle Sucre 1425, Piso 15, Dpto. "A" de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba. Representación legal y uso de firma social: La representación estará a cargo del Administrador Titular o de quien legalmente la sustituya en caso de ausencia o impedimento, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Reunión de Socios, por el término de 3 ejercicios. La reunión de socios también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550. En el Acta Constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Córdoba, 25 de marzo de 2019.

1 día - Nº 200871 - \$ 2207,55 - 29/03/2019 - BOE

#### CAYN MUEBLES S.R.L.

Por contrato constitutivo de fecha 18 de febrero de 2019, se constituyó la sociedad "CAYN MUEBLES S.R.L.", con domicilio legal en calle Rayo Cortado 2228 de barrio empalme de la ciudad de Córdoba. SOCIOS: Yanina Elizabeth Navarro, DNI Nº 34.909.888 con domicilio real en calle Rayo Cortado 2228 de barrio empalme de la ciudad de Córdoba capital, de estado civil soltera, de profesión comerciante, de 29 años de

edad, de nacionalidad argentina, y El Sr. Carlos Ezequiel Angulo, DNI Nº 35.089.934, con domicilio real en calle Hermanos Warnes 4045 de barrio el Quebracho de la ciudad de Córdoba, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de 28 años de edad, de nacionalidad argentina. DURACION: 99 años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto social desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa por mayor y menor, acopio, fraccionamiento, distribución, importación y transporte de maderas, y artículos de decoración afines en todas sus formas y variedades, b) Aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; c) Fabricación, compra y venta, importación y exportación de objetos, bienes muebles, entre ellos aberturas y artesanías fabricados con madera; d) Industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones; e) Forestación, reforestación, desmonte, mensura, talado de bosques naturales o artificiales, y, f) Compra, venta y comercialización de productos de ferretería, herramientas de todo tipo, clavos, herrajes y todo tipo de productos y subproductos; g) Compraventa y locación de maquinarias v herramientas de la industria de la madera: h) Prestar servicios de instalaciones en obras de los productos fabricados en madera. En tal sentido, la sociedad podrá para la realización de sus fines. Comprar, vender y gravar inmuebles, o muebles, podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, tanto civiles como comerciales, gestionar, obtener, explotar o trasferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales, municipales le otorguen con el fin de proteger los negocios societarios y poder tomar bienes en arrendamiento, efectuar las operaciones que consideren necesarias con los bancos públicos y privados y cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$50.000, dividido en 100 cuotas iguales de \$500 c/una. Las cuotas son suscriptas totalmente suscriptas en las siguientes proporciones: La Sra. Yanina Elizabeth Navarro, la cantidad de sesenta cuotas equivalentes a pesos treinta mil (\$30.000), y el Sr. Carlos Ezequiel Angulo, la cantidad de cuarenta cuotas equivalentes a pesos veinte mil (\$20.000). El capital se puede incrementar, guardando la proporción de cuotas que cada socio sea titular. ADMINISTRA-CIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma estarán a cargo del socio gerente que resultare electo por reunión de socios. Se elegirá un socio que ac-

tuara como gerente en forma individual, con una duración en el cargo de tres años y podrá ser reelecto. A fin de la administración de la sociedad, se elige como socio gerente para cubrir el primer periodo y realizar los trámites de inscripción de la sociedad a la Sra. Yanina Elizabeth Navarro. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 21/03/2017. Fdo.: Carle de Flores, Mariana Alicia —Prosecretario.

1 día - Nº 201053 - \$ 4073,30 - 29/03/2019 - BOE

#### FERRETERIA DIFUNTA CORREA SRL

#### **ALTA GRACIA**

FERRETERIA DIFUNTA CORREA SRL s/ IRPC Constitución: Por contrato e inventario del 5-02-19 con firmas cert. el 6/2/19 v Acta del 26-2-19 con firmas cert. el 6-3-19 los Srs. Paola Karina Gonzalez DNI 24.857.506 CUIT 27-24857506-4 domiciliada en Lincoln 169 B. Residencial El Crucero, Alta Gracia, soltera, Arg., comerciante, nacida 18-05-76; María Alejandra Gonzalez DNI 21.062.209 CUIT 27-21062209-3 domiciliada en Lincoln 161 B. Residencial El Crucero, Alta Gracia, casada, Argentina, comerciante, nacida 24-12-69; y Sergio Daniel Gonzalez DNI 22.579.263 CUIT 20-22579263-2 domiciliado en Santa María 834. Anisacate, soltero, Arg., comerciante, nacido 13-4-72 Resolvieron constituir "Ferreteria Difunta Correa SRL"; Domicilio-Sede Social en calle Rio de Janeiro 92 B. Residencial el Crucero, Alta Gracia, prov Córdoba. La Sociedad tendrá por Objeto objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: a la explotación comercial dentro del ámbito de todo el territorial nacional de los siguientes servicios y actividades: Venta minorista y mayorista de repuestos e insumos; herramientas, maquinarias eléctricas o mecánicas y accesorios, para los rubros de: eléctricidad, plomeria, construcción, carpintería, carpintería metalica, instalaciones eléctricas, sanitarias y de cocinas, repuestos en general para electrodomesticos; al igual que todo sus respectivos accesorios. Venta materiales e insumos o accesorios para la construcción, Cañerias de agua gas y desagües, aridos, perfileria, pinturería, maderas en general y carpinteria metalica, cerámicos, porcelanatos, ladrillos, accesorios en general y repuestos para gas. Venta de electrodomésticos y sus repuestos y accesorios. Fabricacion de artículos de cemento, fibrocemento, yeso y mosaico.; Plazo de duración de 99 años desde insc. RP; Capital social \$ 1.000.000; La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes de manera indistinta. Designar como gerente al socio Paola Karina Gonzalez DNI 24.857.506 por 6 años. Fecha de cierre de ejercicio 31 de Enero de cada año." Juz. CC 39 N° Exp 7953628 Of 21-3-19 Fdo Dra. De Brito Prosecretaria

1 día - Nº 201056 - \$ 1333,95 - 29/03/2019 - BOE

#### **ROJAS CONSTRUCCIONES SRL**

"Por contrato de cesión de cuotas del 11/12/18, Juan Carlos Rojas Ricaldez DNI 93.013.012 y Dora Olga Balvín Palacios DNI 19.061.424 socios de ROJAS CONSTRUCCIONES SRL Ceden las 100 cuotas sociales de \$ 2.000 de valor nominal cada una, a: Antonio Aureliano Salomón DNI 28.653.344 CUIL 20-28653344-3 nacido el 25/02/1981, arg., soltero, Comerciante, domiciliado Av. Colón 731, Dpto 9 C, B. Alberdi, Ciudad Córdoba: v a Celia Virginia Morris, DNI 5.098.923 CUIL 27-0598923-8 nacida 02/01/1946, arg., viuda, Comerciante, domiciliada en La Noria 1.331, B. Quinta de Santa Ana, Ciudad Córdoba." "Por acta social del 11/12/18 se Resuelve: designar como nuevo socio Gerente a Antonio Aureliano Salomón DNI 28.653.344 CUIL 20-28653344-3 por 3 años; y Cambiar el domicilio social a Av. Colón 731, Dpto. 9 C, B. Alberdi, Ciudad de Córdoba." Exp. 7904962 Juz CC 29 N. Conc Soc N°

1 día - Nº 201062 - \$ 483,75 - 29/03/2019 - BOE

#### JUMA SRL

Constitución: Por contrato e inventario del 27-02-19 los Srs. Lucas Antonio Maspero Castro DNI 18172399 CUIT 20-18172399-9, arg., mayor de edad, divorciado, Ingeniero, nacido 13-6-66; y Beatriz Martinez DNI 2979802 CUIT 27-02979802-3, arg., mayor de edad, viuda, Jubilada, nacida 08-09-31 ambos domiciliados en calle Hipólito Irigoyen 9, P. 9, ciudad de Córdoba. Resolvieron constituir "Juma SRL"; Domicilio-Sede Social en calle Rivadavia 85, 3er piso, Of. 10 y 11 ciudad de Córdoba. La Sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: la explotación Agropecuaria, Forestal y Ganadera dentro del ámbito de todo el territorial nacional, y con las siguientes actividades: 1.) Dedicarse a la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, en especial de toda actividad agropecuaria, ganadera y forestal, 2.) Compra, venta, consignación, capitalización, cría, recría y/o engorde de ganado bovino, porcino, equino, ovino y/o caprino, como así también todo tipo de especies aviares, roedores y/o caninos. 3.) Asesoramiento, estudio y confección de proyectos de Desmonte, aprovechamiento forestal, maderero,

talado de montes y venta de madera y/o o sus derivados (postes, varillas, carbón vegetal, etc.). 4.) Cultivo (Siembra de todo tipo de especies graníferas, forrejeras, legumbres, oleaginosas, etc.. 5.) Producción, Fabricación y comercialización de semillas, alimentos balanceados, todo tipo de productos agropecuarios que se utilizan en la cadena nutricional de animales, agroquímicos, maquinarias y herramientas e implementos agrícolas. 6.) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal; Plazo de duración de 99 años desde insc. RP; Capital social \$ 900.000; La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes de manera indistinta. Designar como gerente al socio Lucas Antonio Maspero Castro DNI 18172399 por 6 años. Fecha de cierre de eiercicio 30 de Junio de cada año." Juz. CC 39 N° Exp 7970507 Of 20-3-19 Fdo Dra De Brito Prosecretaria.

1 día - Nº 201058 - \$ 1293 - 29/03/2019 - BOE

#### **BUILDING MEN SRL**

BUILDING MEN SRLs/ IRPC Constitución: Por instrumento de 23-01-19 los socios Srs. Manuel Rubén Ontivero, DNI 16743311 CUIT 20-16743311-2 domiciliado en Av Colón 4875 P 8 depto A T. 2. B. Teodoro Fels ciudad de Córdoba, soltero, arg., contratista, nacido 20-03-64; y Ramón Alberto Paéz, DNI 20784345 CUIT 20-20784345-9 domiciliado en calle Bosque Alegre Nº 239, B.Alejandro Carbo ciudad de Córdoba, soltero, argentino, contratista, nacido el 3-04-69. Resolvieron constituir "Building MenSRL"; Sede Social Av Colón 4875 P 8 depto A, T. 2, B. Teodoro Fels ciudad de Córdoba. La Sociedad tendrá por Objeto objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: a la explotación comercial dentro del ámbito de todo el territorial nacional de los siguientes servicios y actividades: 1.) Dedicarse ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya se trate de excavaciones o de construcciones nuevas cumplimentándose con lo dispuesto por las Leyes 7674 y/o 7192, o de modificación, reparación, conservación, demolición de obras existentes en inmuebles de todo tipo y naturaleza. 2.) Asesoramiento, estudio, Construcción y/o confección de proyectos de obras de ingeniería, arquitectura e instalaciones eléctricas y electro mecánicas, de carácter público y privado, comprendiendo su ejecución, dirección y administración. 3.) Venta al por mayor y por menor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, todos los productos y subproductos y/o a la compra, venta, locación de maquinarias. 4.) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica v de comercio, patentes de invención. formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior.; Plazo de duración de 99 años desde insc. RP; Capital social \$ 1.000.000; La administración representación y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes de manera indistinta podrán ser socios u otras personas. Designar como gerente al socio Ramón Alberto Paéz. DNI 20784345 por 6 años a partir de la firma del presente. Fecha de cierre de ejercicio 31 de Enero de cada año." Juz. CC 33 Nom Con y Soc N° 6 Exp 7953592 Of. 19-3-19 Fdo Dra Nasif Prosecretaria

1 día - Nº 201061 - \$ 1579,65 - 29/03/2019 - BOE

#### DADONE NELIDA Y M ELENA - S.R.L.

Por acta Nº 1 de fecha 21/09/18 y acta N.º 2 de fecha 11/02/19 las socias deciden por unanimidad subsanar la Sociedad de hecho DA-DONE NELIDA Y M ELENA SOCIEDAD DE HECHO, conforme los términos del art. 25 de la Ley General de Sociedades y transformarla en una de tipo Sociedad de Responsabilidad Limitada. Contrato social: SOCIOS: María Elena DADONE, DNI 1.560.349, argentina, de estado civil viuda, nacida el día 4 de agosto de 1934, de 84 años de edad, de profesión comerciante, y Nelida Ana DADONE, DNI 3.969.234, argentina, de estado civil soltera, nacida el 16 de mavo de 1940, de 78 años de edad, de profesión comerciante, ambas con domicilio en calle San Jerónimo N.º 279 de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACION: "DADONE NELIDA Y M FLENA - S.B.I." DOMICILIO: Provincia de Córdoba, SEDE SOCIAL: San Jerónimo Nº 279 de la Ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Turismo - Hotelería: Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo y administración de Hoteles, explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión de edificios destinados a la hostelería, cabañas, hospedajes o albergues.

Realización de todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con la actividad turística como así también aquellos relacionados directa o indirectamente con la construcción de centros de esparcimiento, hoteles, cabañas, incluyendo todos los rubros anexos y/o vinculados a dicha actividad. Administración directa e indirecta de Hoteles, negocios conexos y servicios conexos. b.- Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercios, bares, confiterías, restaurantes etc., pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos. Organización de todo tipo de eventos, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión de bares, confiterías, restaurantes, salón para fiestas o bailes, incluyendo todos los rubros anexos y/o vinculados a dicha actividad. c) Locación de inmuebles urbanos y/o rurales a los fines de poder realizar las actividades mencionadas precedentementes. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, CAPITAL: \$ 1,734,440. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas Gerentes, que podrán ser socios o no, quienes obligarán a la sociedad con las mas amplias facultades y poderes, incluso para aquellos actos y contratos para los cuales se requiere poder especial en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. La dirección, administración representación y uso de la firma social estará a cargo de María Elena DADONE. DNI 1.560.349 y Nelida Ana DADONE, DNI 3.969.234. CIERRE EJERCICIO ECONOMICO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1º instancia C. y C. 52 A -Con Soc 8° - Sec. DADONE NELIDA Y MARIA ELENA S. DE H. - Insc.Reg.Com - Regularizacion (Expte. 7559715) Of. 12/03/2019. Fdo: Dra. Carle de Flores, Mariana Alicia (Prosecretaria Letrada).

1 día - Nº 201071 - \$ 2268,65 - 29/03/2019 - BOE

#### TERESA URANI E HIJOS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de TERESA URANI E HIJOS S.A. CUIT 30-71122908-2, para el día 15 de Abril de 2019, a las 16 horas, en la sede social de calle Obispo Oro 491, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar

el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2. Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Regular Nº 9, iniciado el 1 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018, reexpresado en moneda homogénea de fecha de cierre. 3. Tratamiento del resultado obtenido en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4. Consideración de la gestión del Presidente, Director Titular Sra. Teresa Cristina Urani durante el ejercicio. 5. Renovación de autoridades por un nuevo periodo estatutario o en su caso designación de nuevos integrantes del órgano de administración. En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello proceder a su elección por término estatutario .Consideración de prescindencia o no de sindicatura. 6. Designación de las personas autorizadas a realizar el trámite de presentación de la presente asamblea ante DIPJ. El Directorio. Teresa Cristina Urani. Presidente.

5 días - Nº 201069 - \$ 9025 - 05/04/2019 - BOE

#### PRIMO AGRO S.A.S.

#### **HERNANDO**

### ACTA DE SUBSANACION CONSTITUCION DE S.A.S.

Denominación: "PRIMO AGRO S.A.S."- Fecha y lugar de constitución: Hernando (Cba.) 08/01/2019.- Accionistas: Alberto Antonio PRI-MO, argentino, D.N.I. 11.311.623, C.U.I.T. 20-11311623/5, nacido el 06-10-1954, casado en 1º nupcias con Liliana Mercedes SERASIO, agropecuario, domiciliado en 9 de Julio 278 de Hernando (Cba.) y Ernesto Sebastián PRI-MO, argentino, D.N.I. 11.912.151, C.U.I.T. 20-11912151/6, nacido el 09-02-1956, casado en 1º nupcias con Rosana Mabel COSTAMAGNA, agropecuario, domiciliado en 25 de Mayo 495 de Hernando (Cba.).- Domicilio - Sede social: 9 de julio 278 de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, contados desde el 08/01/2019.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agrícola, Ganadera y Forestales: Emprendimientos agrarios, ganaderos y/o forestales; instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial y administrativa de establecimientos agrícolas, ganaderos y/o forestales.- Producción agraria, producción ganadera mayor o menor, vacuna, porcina, caprina, etc., y producción forestal.- Servicios agropecuarios ya sea en actividad propia o para terceros; de recolección de cosecha, siembra, pulverización, y toda otra clase de actividad vinculada al laboreo de la tierra.- B) Comerciales: Compra-venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión y/o consignación y/o leasing de toda clase de implementos agrícolas y/o productos agrícolas, ganaderos y forestales, bienes muebles, mercaderías, materias primas, insumos agrícolas, productos elaborados o no, industrializados o no, maquinarias, vehículos y/o tecnología aplicable a la producción agrícola, ganadera, tanto mayor como menor y forestal.- Transporte de carga y traslado de todo tipo de mercaderías v/o bienes y/o maquinarias.- C) Industriales: manufactura y procesamiento de todo tipo de productos derivados de la producción agrícola-ganadera y forestal.- D) Inmobiliaria: la compra-venta, permuta, arrendamiento, locación y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión, parcelamiento, sometimiento a las normas relativas a la propiedad horizontal, superficie, y demás derechos estipulados por el Código Civil y Comercial de la Nación v su reglamentación.- E) Fideicomiso: actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y/o el presente estatuto.-Capital Social: \$ 39.000.000,oo, representado por 39.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, de \$ 1.000,oo valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; suscriptas en la siguiente proporción: Alberto Antonio PRIMO: 19.500 acciones, por \$ 19.500.000 y Ernesto Sebastián PRIMO: 19.500 acciones, por \$ 19.500.000; integrado por el aporte de la totalidad del patrimonio de la sociedad de la Sección IV de la L.G.S. 19.550, "PRIMO ALBER-TO ANTONIO Y PRIMO ERNESTO SEBASTIAN ", C.U.I.T. 30-70862178/8.- Administración: La administración está a cargo indistinto de Alberto Antonio PRIMO, D.N.I. 11.311.623 y Ernesto Sebastián PRIMO, D.N.I. 11.912.151, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares con duración en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.- Representación: La representación y uso de la firma social está a cargo indistinto de los socios y Administradores: Alberto Antonio PRIMO, D.N.I. 11.311.623 y Ernesto Sebastián PRIMO, D.N.I. 11.912.151; con duración en su cargo mientras no sean removidos por justa causa.- Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al artículo 55 L.G.S.- Fecha del cierre del ejercicio: 30-11 de cada año.- ACTA DE RECTIFICACION: (Administración): Hernando (Cba.) 08/03/2019.- Se rectifica el artículo 7º del Estatuto el que queda redactado así: "La administración está a cargo indistinto de los señores Alberto Antonio PRIMO, D.N.I. 11.311.623 y Ernesto Sebastián PRIMO, D.N.I. 11.912.151, quienes revestirán el carácter de Administrador Titular y Suplente, respectivamente.- En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por iusta causa".-

1 día - Nº 201073 - \$ 2983,65 - 29/03/2019 - BOE

#### **CAMPO & NEGOCIOS S.A.**

### RECTIFICACIÓN ASAMBLEA ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea rectificativa de fecha 05/03/2014, se resolvió por unanimidad rectificar el acta de Asamblea № 14 de fecha 11/11/2013, consignando la correcta designación del Señor GUSTA-VO EMILIO SALCEDO, DNI 14.409.548, como Director Suplente. Córdoba, 25 de marzo de 2019

1 día - Nº 201074 - \$ 175 - 29/03/2019 - BOE

#### TERY SOCIEDAD ANONIMA

#### REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta Nº: 6 de Asamblea General Extraordinaria de fecha ocho de noviembre del año dos mil dieciséis, se resolvió aprobar por unanimidad. la modificación del artículo 3° del estatuto social, el cual quedo redactado en los siguientes términos: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas o entidades, las siguientes actividades: A.- Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos. B.- La explotación integral de una concesionaria de automotores y/o motocicletas y/o ciclomotores, para la compraventa, importación y exportación de unidades nuevas y usadas, compra venta e importación y expor-

tación de repuestos y accesorios para automotores y/o motocicletas y/o ciclomotores, prestación de servicios de armado, mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica de automotores y/o motocicletas y/o ciclomotores, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas v utilitarios v todo lo que hace a la industria automotriz. C.- Trabajos de armado, montaje y mantenimiento o reparación de instalaciones en establecimientos industriales, equipos mecánicos, hidráulicos, electrónicos, eléctricos y tuberías. D.- Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanza, muebles, semovientes, materias primas, elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda, dentro de esa actividad. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. E.- La comercialización, producción y manufacturación de medicamentos, drogas, productos cosméticos v demás con incidencia en la salud humana. A estos efectos la sociedad podrá comercializar al por mayor o menor, producir y/o manufacturar en cualquier etapa de elaboración: drogas, medicamentos, productos químicos, químicos industriales, medico quirúrgicos, odontológicos, descartables, equipamientos hospitalarios, productos farmacéuticos. Prestar servicios de farmacia, perfumería, droguería, herboristería o laboratorio. Ejercer mandatos, representaciones y consignaciones de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto. Elaborar, fabricar, industrializar, fraccionar y envasar medicamentos y demás productos. Toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitantes, será realizada por medio de estos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directa o indirectamente con aquél.

1 día - Nº 201085 - \$ 2038,55 - 29/03/2019 - BOE

#### CAMPO & NEGOCIOS S.A.

### RECTIFICACIÓN ASAMBLEA ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria  $N^{\circ}$  17 de fecha 05/08/2014, se resolvió por unanimidad ratificar

las Asambleas Ordinarias números Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince y Dieciséis realizadas los días 23/10/2006, 16/10/2007, 31/10/2008, 05/11/2008, 04/11/2009, 04/11/2010, 31/05/2011, 02/06/2011, 20/10/2011, 09/11/2011, 12/03/2013, 01/11/2013, 11/11/2013, 06/12/2013, 05/03/2014, respectivamente, y las memorias y balances contenidas en ellas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días 31 de diciembre de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013. Córdoba, 25 de marzo de 2019.

1 día - Nº 201077 - \$ 391,45 - 29/03/2019 - BOE

# LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA

#### **BRINKMANN**

### AUMENTO DE CAPITAL (ART. 188 L.S.)

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2018 se aumenta el capital en \$ 36.000.000 (Art. 188 L.S), llevándolo de la suma actual de \$ 9.000.000 a \$ 45.000.000.- quedando representado por 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 9.000 VN cada una, de 1 voto por acción.

1 día - Nº 201089 - \$ 175 - 29/03/2019 - BOE

#### CHAAC S.A.

#### **BALNEARIA**

Constitución de sociedad por subsanación de BONO, MARTIN ELISEO Y BONO, MARGOT ELIZABET (1) Instrumentos: Acta de Subsanación - Constitutiva y Estatuto Social de fecha 21.03.19. (2) Socios: (i) Margot Elizabet Bono, argentina, soltera, D.N.I. Nº 37.107.246, C.U.I.T./ C.U.I.L. N° 27-37107246-8, nacida el 16.12.1992, sexo femenino, arquitecta, con domicilio en calle José Ingenieros Nº 190 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; y (ii) Martín Eliseo Bono, argentino, soltero, D.N.I. Nº 36.366.252, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-36366252-9, nacido el 06.11.1991, sexo masculino, licenciado en ciencias de la educación, con domicilio en calle José Ingenieros N° 190 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. (3) Denominación: CHAAC S.A. (4) Sede Social: José Ingenieros N° 190 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. (5) Plazo: 100 años a partir de su inscripción en el Registro Público. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio v/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los bio-combustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con bio-combustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos guímicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agropecuaria y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, flortículas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos. (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballar); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, ex-

portación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; y (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas. ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos valores, operaciones de financiación, excluvéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 400.200, representados por 4.002 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Margot Elizabet Bono suscribe 2.001 acciones, es decir, \$ 200.100; y (ii) Martín Eliseo Bono suscribe 2.001

La Administración de la sociedad estará a car-go de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede de-signar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo, de manera indistinta, del Presidente y/o del Vicepresidente del Directorio, si este fuera plural. Podrán autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determina-dos. Asimismo podrán delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Eliseo Norberto Bono, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.067.228, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-11067228-5, nacido el 15.12.1953, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio en calle José Ingenieros Nº 190 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; Director Titular - Vicepresidente: Margot Elizabet Bono; y Director Suplente: Martín Eliseo Bono. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

1 día - Nº 201105 - \$ 5632,40 - 29/03/2019 - BOE

#### CENTRO CONSTRUCCIONES S.R.L.

#### DISOLUCIÓN

Por orden del Juzg. de 1º Inst. y 26ª Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "CENTRO CONSTRUC-CIONES S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- DI-

SOLUCION- EXPTE 7712794" - Se hace saber que por instrumento de fecha 14/12/2017, los socios Sres. Ada Noemí Del Valle Pautasso, Gustavo Marcelo Lana, Gabriel Alejandro Lana y Pablo Guillermo Lana, que representan el 100% del capital social, decidieron, por unanimidad, declarar disuelta la sociedad (art. 94 inc 1 L.G.S.). Por Reunión de Socios del día del 19/09/2018, instrumentada en Escritura nº252 del 19/09/2018, labrada por el Esc. Mauricio Ernesto Freites, se confirmó la disolución de la sociedad y se designó como liquidador al Sr. Gustavo Marcelo Lana, DNI 28851120, argentino, soltero, nacida el 04/06/1981, con domicilio en calle Santa Fe 55, 3° Piso "C", del B° Alto Alberdi de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., quien aceptó el cargo en ese mismo acto y fijó domicilio en el indicado precedentemente, Cba. 26/03/2019.

1 día - Nº 201198 - \$ 555,90 - 29/03/2019 - BOE

#### **CONOSUR NETWORK S.A.**

#### **EDICTO RECTIFICATORIO Nº 197333**

Por la presente, se rectifica edicto N° 197333 de fecha 07/03/2019 en el sentido que conforme Acta social N°2 de fecha 23/10/2018 se rectifica el objeto social de la Sociedad CONOSUR NETWORK S.A quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta e importación de automóviles, motos y/o rodados, maquinaria agropecuaria y artefactos electrónicos (computadoras, drones y medios de comunicación) que sea factible de introducir al país proveniente del extranjero; exportación: comercialización y envío de productos nacionales tales como automóviles, motos y/o rodados, maquinaria agropecuaria y artefactos electrónicos (computadoras, drones y medios de comunicación) a los distintos países, o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la industrialización y/o procesamiento de alimentos.- B) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, la intermediación de todo tipo, locación, arrendamiento, hotelería, leasing, loteo, parcelamiento, proyecto de inversión, en especial, inmobiliarios y urbanísticos sobre loteos, barrios cerrados, barrios vigilados, countries, edificios de depar-

acciones, esto es, \$ 200.100. (8) Administración:

tamentos bajo régimen de propiedad horizontal y/o cualquier forma de urbanización permitida por el régimen legal vigente, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, con capitales propios o de terceros, nacionales o extranjeros, gozando de plena capacidad para actuar como fiduciario, recibiendo a tales efectos todo tipo de bienes fideicomitidos necesarios a los fines del cumplimiento del encargo fiduciario. C) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; como así también (i) Prestar servicios administrativos y de soporte de pago, incluyendo pagos por cuenta de clientes, pero sin limitarse a éstos; (ii) La gestión de activos propios y de terceros; (iii) Prestar servicios de consultoría y/o ventas de cursos en cuestiones financieras v/o de negocios; y, (iv) Participar en otras empresas como socio, partícipe, parte, gestor, consorciado y/o bajo cualquier denominación de actividad empresarial conjunta, formal o no formal.- E) Servicios de Asesoramiento, Mandatos y representaciones. Presentación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto a las normas vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias.- A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, participar en fideicomisos, como así también en sociedades de garantía recíproca y sociedades anónimas simplificadas. Para el caso que así lo requiera la normativa vigente, la sociedad contratará profesionales con título habilitante.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno v un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes, en mayor, menor o igual número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión. deben designar un Presidente y en caso de elegirse un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelven por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate.- Designación Autoridades: Presidente: MONICA GABRIELA BLASCO, D.N.I. Nº 17.921.787, CUIT/CUIL Nº 27-17921787-8 y Director Suplente: EDUARDO ALEJANDRO TAYLOR, D.N.I. Nº 21.938.539, CUIT/CUIL N° 20-21938539-1.-La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Se ratifica el resto del edicto.-

1 día - Nº 201110 - \$ 3443,20 - 29/03/2019 - BOE

#### CINEGETICO CORDOBA S.A.

#### **ARROYITO**

"Cinegetico Cordoba S.A. Por Acta N° 01 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 06/03/2019, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo tercero, el cual quedara redactado de la siguiente manera Art 3: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a. Turismo Cinegetico: Mediante la caza y pesca deportiva en campos, cotos de caza, lagunas, ríos o en todos aquellos lugares en general donde se autorice la realización de la actividad referida, ya sea como operador de turismo cinegético, guía o cazador. Pudiendo gestionar las autorizaciones o permisos administrativos para la realización de la actividad. b. Hoteleria: Mediante la explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería. La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y complementarias para servicios y atención de sus clientes. Asimismo la adquisición, enajenación y permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas; la explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas. deportivas, recreativas en sus diversas modalidades; la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, la reserva en hoteles dentro o fuera del país; la organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes y servicios, y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá: 1. Con fondos propios o ajenos tomados en prestamos, financiar sus actividades; 2. Comprar, vender o construir bienes inmuebles sujetos o no al régimen de propiedad horizontal; 3. Contratar con bancos privados o estatales, sean nacionales o extranjeros, cualquier tipo de operación; 4. Asociarse con terceros; 5. Participar como accionista en la constitución de nuevas sociedades conformadas por personas de reconocida solvencia; 6. Realizar cualquier otro acto que sin desvirtuar el objeto de la empresa conlleve a la efectivización de sus fines. Para la consecución del objeto social tendrá plena capacidad jurídica pudiendo efectuar todo acto lícito relacionado con el mismo, esto es operaciones civiles y comerciales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias y tener todo género de representaciones, agencias, filiales y sucursales en todo el país, con la única limitación que impongan las leves.

1 día - Nº 201113 - \$ 2013,85 - 29/03/2019 - BOE

#### **METAL DESIGN SRL**

### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, MODIFICACIONES DEL CONTRATO SOCIAL.

Por actas de fecha 14/11/18 el socio Nicolás Vicente Marconetti DNI 29.208.440 cedió a favor del socio Fernando Gabriel Mrña Waidatt argentino, DNI 38.409.518 de 24 años de edad, soltero de profesión comerciante, domiciliado en calle Julián Laguna Nº 2075 Bº Patricios de la ciudad de Córdoba, 250 cuotas sociales de sus cuotas de METAL DESIGN SRL a razón de pesos cincuenta (\$ 50.-) cada cuota Se resuelve modificar las cláusula CUARTA del contrato social., la

que quedará redactada de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cincuenta mil (\$50.000) formado por mil (1000) cuotas sociales de cincuenta pesos (\$50.-) valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios de la siguiente forma: Nicolás Vicente Marconetti setecientas (700) cuotas sociales que representan la suma de pesos treinta y cinco mil (\$35000.-) y el Sr. Fernando Gabriel Mrña Waidatt trescientas (300) cuotas sociales que representan la suma de pesos quince mil (\$15.000.-). El capital se integrará en aportes no dinerarios, consistentes en materias primas varias y muebles y útiles de oficina, de conformidad al inventario adjunto y que forma parte del presente. Se deja expresa constancia que el criterio de valuación utilizado de los bienes inventariados es el de los precios corrientes de la plaza Córdoba. - (Exp. 7945162) Juzgado de Ira. Inst. 26 Con. Soc. Nº 2 Oficina

1 día - Nº 201254 - \$ 859,45 - 29/03/2019 - BOE

#### ESTANCIA LA MARGARITA S.A.

#### **BELL VILLE**

#### **RECTIFICATORIO**

Por el presente se ratifica el Edicto Nº 4019 19/03/2009, en todo su contenido y se rectifica donde dice: JOSE VICTOR HUGO DI MARCO LF nro 6.558.517.

1 día - Nº 201131 - \$ 175 - 29/03/2019 - BOE

#### ESTANCIA LA MARGARITA S.A.

#### **BELL VILLE**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 173, y por Acta de Directorio nro 174, ambas del 03 de agosto de 2009 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente: Director Titular - Presidente: MARIO ALBERTO DI MARCO, LE nro 5.528.018 y Director Suplente JOSE VICTOR HUGO DI MARCO LE nro 6.558.517.

1 día - Nº 201205 - \$ 175 - 29/03/2019 - BOE

#### SUPER CONTAINERS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/06/2018. Socios: 1) IGNACIO SALERNO, D.N.I. Nº 37.133.931, CUIT/CUIL Nº 20-37133931-1, nacido el día 24/12/1990, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ricardo Santos 10414 de barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: SUPER CONTAINERS S.A.S. Sede: calle Ricardo Santos número 10414, barrio Villa Warcalde, ciudad/ localidad Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Lev de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación v demás actividades relacionadas a la salud v servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros v/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos 20.000 representado por 100 acciones de valor nominal 200 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: Ignacio Salerno, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. IGNACIO SALERNO, D.N.I. Nº 37.133.931, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Alejandro Castor Albano, D.N.I Nº 18.176.765, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Ignacio Salerno, D.N.I Nº 37.133.931. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - Nº 201222 - \$ 3181,90 - 29/03/2019 - BOE

#### **CENSAT S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta 02 de Asamblea Ordinaria del 28.9.09 y acta 03 de Asamblea Ordinaria del 13.10.10, ambas ratificadas por acta 04 de Asamblea Ordinaria del 04.11.10 y por acta 08 de Asamblea Ordinaria del 01.10.14, se designó Presidente a Eduardo Agustín Gomez Castaños, DNI 26181557, dom. especial Rioja 6251, Córdoba y Director Suplente a Luis Alberto Cozzolino, DNI 24467820, dom. especial Italia 4421, Guaymallén, Prov. de Mendoza, por el período de un

ejercicio. Por acta 09 de Asamblea Ordinaria del 02.10.14 se designó Presidente a Eduardo Agustín Gomez Castaños, DNI 26181557, dom. especial Rioja 6251, Córdoba y Director Suplente a Gastón Marcelo Azcárate, DNI 21863581, dom. especial Besares 1630, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Prov. de Mendoza, por el período de un ejercicio.

1 día - Nº 201262 - \$ 435,65 - 29/03/2019 - BOE

#### ESTANCIA LA MARGARITA S.A.

#### **BELL VILLE**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria Nº 192 y por Acta de Directorio Nº 193 ambas de fecha 06 de agosto de 2012, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente: Director Titular - Presidente: MARIO ALBERTO DI MARCO, LE nro 5.528.018 y Director Suplente JOSE VICTOR HUGO DI MARCO LE nro 6.558.517.

1 día - № 201225 - \$ 175 - 29/03/2019 - BOE

#### **BROCKTON INVERSIONES S.A.**

#### **CAMILO ALDAO**

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 28.6.2018. Socios: 1) Gabriel Alejandro VEGA, DNI 27064386, CUIT 20270643869, nacido 23.6.1979, soltero, argentino, comerciante, domicilio calle 3 de febrero 1190, localidad de Camilo Aldao, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba. 2) Mario Cesar SEBAS-TIANO, DNI 20643055, CUIT 23206430559 argentino, comerciante, divorciado, nacido el 12.01.1969, domicilio Av. De la Libertad 146, piso 3º "B" ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Denominación: BROCKTON INVERSIONES S.A. Sede: calle 3 de febrero 1190, localidad de Camilo Aldao, Dpto. Marcos Juarez, Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada y faenamiento de ganado bobino, ovino, porcino, caprino y equino; inclusive la producción avícola, apícola y alimenticia. La explotación de establecimientos agrícolas para la producción de semillas de cereales, oleaginosas, forrajeras y algodoneras. Mejoramiento de semillas. Actuar como acopiadora en la compraventa de semillas, cereales u oleaginosas. La compra, venta, conservación, refrigeración, fasón, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forraieras v semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación de los productos detallados precedentemente. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Capital: \$100000 representado por 1000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 5 votos por acción. Suscripción: 1) Gabriel Alejandro VEGA suscribe la cantidad de 200 acciones por un total de \$20000 v Mario Cesar SEBASTIANO, la cantidad de 800 acciones por un total de pesos \$80000. Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Director Titular y Presidente: Mario Cesar SEBASTIANO, DNI 20643055; 2) Director Suplente: Gabriel Alejandro VEGA, DNI 27064386 ambos aceptan cargos y constituyen dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: Mario Cesar SE-BASTIANO, DNI 20643055. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - Nº 201232 - \$ 2097,05 - 29/03/2019 - BOE

#### CANTERAS TERRA S.A.

#### **EDICTO AMPLIATORIO**

Se amplía aviso 32685 del 11/12/14. Se agrega que en Asamblea Ordinaria Nº3 del 7/5/14 se designó Presidente Horacio Andrés Bender DNI 26.453.786 y Director Suplente Esteban Speranza DNI 27.654.571. Prescinde de sindicatura. La renuncia de Mariano José Ceballos en Asam-

blea Ordinaria N°1 del 13/11/12 fue al cargo de Vicepresidente. Se ratifica lo demás.

1 día - Nº 201239 - \$ 175 - 29/03/2019 - BOE

#### LACTEOS PREMIUM S.A.

#### VILLA MARÍA

#### **ELECCIÓN DIRECTORIO**

Por Asamblea General Ordinaria – Acta Nº 12 del 18/11/2017, se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios, el nuevo Directorio como DIRECTORES TITULARES a Jorge Alberto Alí, D.N.I. Nº 10.417.054, CUIT Nº 20-10417054-5 en el carácter de Presidente, y a Araceli Isabel Lovagnini, D.N.I. Nº 14.224.831, CUIT Nº 27-14224831-5 en el carácter de Vicepresidente; y como DIRECTOR SUPLENTE: a Santiago Alí, D.N.I. Nº 31.290.991, CUIT Nº 20-31290991-0. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Fray Mamerto Esquiú Nº 482, Villa María, Pcia de Córdoba.

1 día - Nº 201259 - \$ 312,80 - 29/03/2019 - BOE

#### QUADE S.R.L.

#### **CESION**

Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato Mediante contrato de cesión de fecha 9 de noviembre de 2018, el señor Jorge Daniel Caparelli, cedió a favor de Evangelina Montiel Bertone, DNI N° 24.743.502, argentina, nacida el 12/06/1975, soltera, Contadora, con domicilio en calle Avda. Vélez Sarsfield 5.505, manzana 20 lote 11 Bº Tejas II de Córdoba noventa (90) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una que la cedente tiene y le corresponden en su respectiva participación societaria en el capital social de la Sociedad Quade S.R.L., la que se encuentra inscripta ante el Registro Público de Comercio en la Matrícula 10.017-B con fecha 12/02/2010. Asimismo por acta de fecha 09 de noviembre de 2018, se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social de la sociedad citada, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: El capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000), dividido en trescientas cuotas de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una, que los Socios suscriben e integran en dinero en efectivo de la siguiente forma: a) El Sr. JORGE DANIEL CAPARELLI, la suma de pesos quince mil (\$ 15.000), o sea ciento cincuenta (150) cuotas de pesos cien (\$ 100) y b) La Social EVANGELINA MONTIEL BERTONE, la suma de pesos quince mil (\$ 15.000), o sea ciento cincuenta cuotas de pesos cien (\$ 100)

cada una.- QUINTA:La Administración, representación y uso de la firma, estará a cargo de ambos socios, . JORGE DANIEL CAPARELLI y EVANGELINA MONTIEL BERTONE, quienes ejercerán el cargo de gerentes de la misma. Los Socios Gerentes, ejercerán el cargo en forma coniunta v o indistinta, pudiendo suscribir todos los actos y operaciones necesarias a los fines del cumplimiento del objeto Social y tendrán facultades para actuar amplia y libre mente, siempre que no comprometan a la Sociedad en negociaciones ajenas al su giro, o en prestaciones a título gratuito, en este caso salvo acuerdo unánime de los Socios. En las formas relacionadas supra, los gerentes, para el cumplimiento de sus funciones podrán: 1) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier clase de entidad o institución crediticia, financiera o de cualquier índole, realizando para la Sociedad, toda clase de operaciones bancarias yo en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, descuento de pagarés o valores al cobro; otorgar poderes a otro socio o a terceros, para el cumplimiento de estas funciones de manejo de la firma bancaria; 2) otorgar poderes a favor de los mimos socios o de terceros para la representación de la sociedad, legal y comercial y ante las autoridades Judiciales y o administrativas de cualquier fuero o jurisdicción; 3) Representar personalmente a la Sociedad otorgar poderes a terceros para que la representen ante el Ministerio de Trabajo, Tribunales de Faltas, Registros prendarios, Ministerio de Económica y secretarias y dependencias, Municipalidades, A.F.I.P, Bancos Oficiales y o privados, así también ante cualquier oficina pública nacional, provincial municipal o extranjera y gobierno nacional o provinciales y sus respectivos ministerios y reparticiones autónomas y autárquicas; 4) Otorgar en préstamo, garantizar o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercadería y producto, derechos y acciones, permutar, dar, recibir pagos, efectuar pagos, transaccionar, comprar vender hipotecar, permutar y arrendar toda clase de muebles, inmuebles o semovientes, ya sea al contado o a plazo, contratar profesionales o rescindirlos, formular protestas, denunciar, acusar y promover querellas, dar y tomar posesión, contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza, para todo lo cual podrán otorgar y suscribir cuanto instrumentos o escritura públicas o privadas fuere menester, pudiendo otorgar poderes a favor de los socios o de terceros para el cumplimiento de esta función.- la Presente es meramente enunciativa pero no limitativa de otras facultades de la sociedad acorde

a realizar todo acto que no sea prohibido por las leyes o este contrato.-Los Gerentes, tendrán un plazo de duración indeterminado en su cargo.-Anualmente se fijará en reunión de socios, pero si las circunstancias así lo exigen, podrán los socios pedir que los gerentes no reciban remuneración.-of. 04/02/2019

1 día - Nº 201268 - \$ 2764,60 - 29/03/2019 - BOE

#### POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

#### **RIO CUARTO**

ACTA DE DIRECTORIO № 2: En la ciudad de Río Cuarto, a los 26 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 9.00 horas, se reúnen en las oficinas de la sociedad, sitas en calle Mitre Nº 930 de la ciudad de Río Cuarto. los Señores Directores de "POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A." Dr. Eduardo Juan Adrian Carrillo - Presidente -, Jorge Nazareno Markiewicz -Vicepresidente- Y José Antonio Lucero - Secretario-. A continuación el Dr. Eduardo Juan Adrian Carrillo, expone que se da cumplimiento al llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2019 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en calle Mitre Nº 930 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de retribución compensatoria a socios que se jubilan en la profesión, sin haberlo hecho en el estado. 3) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2018. 4) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio considerado. 5) Aprobación de la gestión del actual Directorio. 6) Designación de nuevas autoridades, previa fijación de su número por un nuevo período estatutario. Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 9.45 horas del día y lugar antes mencionado.

5 días -  $N^{\circ}$  201270 - \$ 9881,25 - 03/04/2019 - BOE

#### CENTRO TABACALERA S.A.

Por Acta Nº 2 de Asamblea Ordinaria de fecha 18/02/2019, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por los integrantes el Directorio Señores Domingo Tulio Claudio Cardona, D.N.I. Nº 11.872.149 y Facundo Nahuel Ríos Torres, D.N.I. Nº 31.169.258 a los cargos de Director Titular-Presidente y Director Suplente respectivamente, designados en el Acta Consti-

tutiva de fecha 01/10/2016. Asimismo se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios el nuevo Directorio como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: Ursula Mariela Luna, D.N.I. Nº 35.525.409, C.U.I.T. Nº 27-35525409-2 y como DIRECTOR SUPLENTE a: Emanuel Alexander Luna, D.N.I. Nº 36.232.018, C,U.I.T. Nº 30-36232018-7. Los directores designados fijan como especial en calle Bernardino López N° 121 de B° Villa Gran Parque – Córdoba.

1 día - Nº 201276 - \$ 444,10 - 29/03/2019 - BOE

#### ZIRILO S.A.S.

#### **ALEJANDRO ROCA**

Por Instrumento Constitutivo y Estatuto de fecha 11/03/2019, se ha resuelto constituir la siguiente sociedad: Socios: JOSE MARIA COSTANTI-NO RINALDI, D.N.I. N° 26.692.776, CUIT 20-26692776-3, nacido el día 21/07/1978, estado civil divorciado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi 143, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio.- Denominación Social: La sociedad se denomina ZIRILO S.A.S.- Domicilio Sede Social: Tiene su Sede Social en calle Alberdi 143, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, Provincia de Córdoba, Argentina.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la explotación integral de concesionarios y/o agencias de automotores y motocicletas para la compra-venta, consignación, permuta, transporte, importación y exportación de camiones, acoplados, automóviles, motocicletas, cuatriciclos, pick-up's, vehículos todo terreno, 4 x 4, y/o camionetas, sean las unidades mencionadas cero kilómetro o usadas. Mediante la compra-venta y comercialización de repuestos y accesorios para automotores u motocicletas. DE SERVICIOS: Mediante la explotación del servicio de taller mecánico y de chapa y pintura para la reparación, mantenimiento y acondicionamiento de camiones, automotores y motocicletas. DE INVERSIÓN Y FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros. Podrá actuar ante entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que

al objeto social, pero en general están facultados

podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, exceptuándose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que se consideren de necesidad, tales como comprar: vender: dar o tomar en leasing: exportar; importar; permutar; arrendar; locar; ceder; transferir; dar en embargo; dar en usufructo; hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; participar en concurso de precios y licitaciones. A los fines citados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por la ley o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos v contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Duración: El plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.- Capital Social: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por Un Mil (10000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: JOSE MARIA COSTANTINO RINALDI. suscribe la cantidad de Un Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.- Administración y Representación: La administración estará a cargo del Sr. JOSE MARIA COSTAN-TINO RINALDI. D.N.I. Nº 26.692.776, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. Se designa al Sr. MIGUEL ANGEL COSTANTINO, D.N.I. N° 8.116.090, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en el acto constitutivo, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social

estará a cargo del Sr. JOSE MARIA COSTAN-TINO RINALDI D.N.I. Nº 26.692.776, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.- Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - Nº 201311 - \$ 3261,85 - 29/03/2019 - BOE

#### ESTANCIA LA MARGARITA S.A.

#### **BELL VILLE**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 214 y por Acta de Directorio Nº 215, ambas del 20 de enero de 2016 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente: Director Titular - Presidente: JOSE VICTOR HUGO DI MARCO DNI 6.558.517, Director Suplente JESICA MARIA DI MARCO DNI 28.757.763.

1 día - Nº 201321 - \$ 175 - 29/03/2019 - BOE

#### TIENDA S.A.S.

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 15 de Noviembre de 2018, se resolvió modificar la sede social de "TIENDA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" sita en Av. Fuerza Aèrea Argentina 4760, Barrio San Roque, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y fijarla en la calle Avenida Leandro N. Alem 547, Barrio General Bustos, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 201341 - \$ 580,75 - 29/03/2019 - BOE

#### **ELITE CAR S.R.L.**

### INSC.REG.PUB.COMER. CONSTITUCION

Contrato Constitutivo del 31/10/2017 con firmas certificadas en la misma fecha y el 01/11/2017 e Inventario ratificado ante el Tribunal el 04/10/2018. SOCIOS: MARIA ADA MARTINEZ, DNI 17988234, nacida el 17-10-1951, Argentina, Jubilada, Viuda, con domicilio en Rafael Sanzio 399 de Barrio Artigas, Ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba, SILVIA MAR-CELA CAMARGO ETCHERRY, DNI: 27.013.075, nacida el 23-09-1978, Argentina, Ama de Casa, Soltera, y con domicilio en Los Industriales 348, B° San Nicolas, Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN Y DOMI-CILIO, ELITE CAR S.R.L. Domicilio en la iurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. SEDE: Rafael Sanzio Nº 399, Barrio Artigas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 50 años a contar desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro. OB-JETO SOCIAL: Taller mecánico de automóviles: Explotación de taller mecánico, reparación de automóviles, mecánica general, taller de chapa y pintura, colocación, venta y reparación de sistemas de audio en general, equipos de refrigeración v/o aire acondicionado, alarmas v todo lo atinente a la seguridad y prevención de aquellos instrumentos que integran el automotor; armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, comprar, vender, importar y exportar repuestos de los mismos. Del mismo modo la sociedad tendrá por objeto la comercialización de aceites y lubricantes de todo tipo como mayoristas o minoristas, así como la compra y venta de neumáticos. Todas las actividades podrán ser realizadas, en forma propia, para terceros o asociada a terceros, gozando de plena capacidad para contraer derechos y obligaciones.CAPITAL SOCIAL: \$60.000 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de un gerente MARIA ADA MARTINEZ, DNI 17.988.234. Ejercerá sus funciones por cinco ejercicios CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año.Juzg. 33° Nom. C y C, Conc. Soc. N° 6. Expte. 6786131.

1 día - Nº 201467 - \$ 2382,80 - 29/03/2019 - BOE

#### GIRAUDO EQUIPAMIENTO S.A.

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 4 de fecha 16/11/2015, se llevó a cabo la elección de los miembros del nuevo Directorio con duración de cargo por 3 ejercicios, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Italo Omar Giraudo, DNI Nº 13.151.240 y como Director Sr. Joel Adrian Giraudo, DNI Nº 37.618.453.

1 día - Nº 201530 - \$ 411,70 - 29/03/2019 - BOE

#### RAMED S.A.

#### **EDICTO RECTIFICATORIO**

Por resolución de Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 12 de Octubre de 2018, se designó Di-

rectorio por tres ejercicios por el periodo comprendido entre el 12 de Octubre de 2018 y el 30 de Junio de 2021 el que quedo integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Jose Antonio Decara D.N.I. 6.677.418 y DIRECTOR SUPLENTE Claudia del Valle Decara D.N.I. 20.326.135.

#### **QAIXA SOFTWARE S.A.S.**

Constitución de fecha 20/03/2019. Socios: 1) MAXIMILIANO SCANDOGLIERO, D.N.I. N°25756952, CUIT/CUIL N° 20257569528, nacido el día 01/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Olmos Ambrosio 836, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CRUZ BARRETO, D.N.I. N°16084593, CUIT/CUIL N° 20160845938, nacido el día 23/06/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle 9 de julio 475, ciudad de La Cumbre, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QAIXA SOFTWARE S.A.S.Sede: Avenida Olmos Ambrosio 836, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO SCANDOGLIERO, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) JUAN CRUZ BARRETO, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO

SCANDOGLIERO, D.N.I. N°25756952 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN CRUZ BARRETO, D.N.I. N°16084593 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO SCANDOGLIERO, D.N.I. N°25756952. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 201625 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### LOS LINDEROS GANADERA S.A.

#### **OLIVA**

### ELIGEN AUTORIDADES Y PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta Nº 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2018, se resolvió por unanimidad, en los siguientes puntos tratados por dicha asamblea: 3) Designación de los Miembros del Directorio: como Director Titular y Presidente a José Alberto Daghero, D.N.I. 16.005.716, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 17/10/1962, con domicilio real y especial en calle Narciso Laprida Nº 145 de la ciudad de Oliva, divorciado, de profesión Ingeniero Agrónomo; como Director Titular y Vicepresidente a Héctor Nelson Hernando, D.N.I. 7.998.434, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 12/01/1939, casado, de profesión Comerciante, con domicilio real y especial en calle Tristán Malbrán Nº 4.020, Bº Cerro de Las Rosas, Ciudad de Córdoba; y como Director Suplente a Guillermo Reynaldo Daghero, D.N.I. Nº 18.358.515, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 11/03/1967, con domicilio real y especial en calle Narciso Laprida Nº 145, de la Ciudad de Oliva, soltero, de profesión Docente. 4) Consideración de la Prescindencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Al respecto los accionistas deciden por unanimidad confirmar la prescindencia de la Sindicatura en los términos legales de la normativa citada.

1 día - Nº 198283 - \$ 793,80 - 29/03/2019 - BOE

#### L.A. S.A.

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 71 del 22/02/2019 se eligen los miembros del Di-

rectorio por tres ejercicios económicos: Presidente: León Ricardo Halac, DNI Nº 14.409.928, Director Titular: Iván Edmundo Halac, DNI Nº 34.246.865, soltero, argentino, comerciante, fecha de nacimiento 24/02/1989, con domicilio en Esteban Bustos, Nº 1541, Bº Cerro de las Rosas, de esta Ciudad; Director Titular: Matías Halac, D.N.I. Nº 37.852.902, fecha de nacimiento 24/09/1993, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Esteban Bustos, Nº 1541, Bº Cerro de las Rosas, de esta Ciudad y como Director Suplente a la Sra. Marcela Lía Listoffsky, DNI Nº 16.905.631.-

1 día - Nº 198692 - \$ 356,35 - 29/03/2019 - BOE

#### CAPIL S.A.

#### LUQUE

#### **FE DE ERRATAS**

Con fecha 07/03/2019 se publicó el aviso Nº 197371 y donde dice: "Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria – Acta Nº 8 del 07/02/2019, se resolvió....." deberá decir: "Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria – Acta Nº 8 del 07/01/2019, se resolvió....."

1 día - Nº 201317 - \$ 175 - 29/03/2019 - BOE

#### SERVICIOS AGRÍCOLAS SAN JUAN S.A.

#### **ADELIA MARIA**

#### **FUSION POR ABSORCIÓN**

"SERVICIOS AGRÍCOLAS SAN JUAN S.A." (Absorbente), con sede social en calle San Martín 655, de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula Nº 5037-A, el 6 de Octubre de 2005; mediante Compromiso Previo de Fusión suscripto el 8 de Febrero de 2019 con "TERAMO S.A." (Absorbida), con sede social en calle Av. San Martín 650 de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula Nº 6603-A, el 16 de Marzo de 2007, han acordado la Fusión por Absorción entre: "SERVICIOS AGRÍCOLAS SAN JUAN S.A." y "TERAMO S.A." La Fusión por Absorción se realizo sobre la base de los Balances Generales Especiales de ambas sociedades, confeccionados al 31/01/2019, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: i) Servicios Agrícolas San Juan S.A.: Activo: \$ 53.623.366,02, Pasi-

vo: \$ 10.321.655,03; ii) Teramo S.A.: Activo: \$ 16.564.761,42, Pasivo: \$ 6.044.761,42. Como consecuencia de la Fusión por Absorción, el Capital Social de "Servicios Agrícolas San Juan S.A. se incrementa de \$ 2.080.000.00 hasta la suma de \$ 12.600.000,00, es decir, en la suma de \$ 10.520.000,00, con la consecuente modificación del Artículo Cuarto de su Estatuto Social. La sociedad "Teramo S.A." se disolverá sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado mediante Resolución de la Asamblea de "Servicios Agrícolas San Juan S.A." y de "Teramo S.A.", ambas de fecha 28 de Febrero de 2019.

3 días - Nº 199821 - \$ 3067,80 - 01/04/2019 - BOE

#### VIDA SOBRE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

#### **ARROVITO**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta N° 67 de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2019, se cambio la sede social, mudándola de calle Ituzaingo Nº 767, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - Nº 200335 - \$ 175 - 29/03/2019 - BOE

#### ULTRATERMIC S.A..

#### **VILLA MARIA**

#### **ELECCION DE DIRECTORIO**

En Asamblea General Ordinaria del 30 DE NO-VIEMBRE DE 2018 se resuelve fijar en uno el número de directores titulares, designando a presidente a la Sra. BANCHIO LUCRECIA MA-RIANA, DNI Nº 28.980.783 y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como director suplente a la Srita BANCHIO SOFIA ANTO-NELLA, DNI: 38.021.946, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Marzo de 2018.

1 día - Nº 200877 - \$ 268,60 - 29/03/2019 - BOE

#### HESAR HERMANOS S.A.

#### **VILLA ASCASUBI**

#### **CAMBIO Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 de fecha 8 de Enero del 2008 El Sr. Presidente da por comenzado el acto, tal como lo prevé el Estatuto, Aceptación de la renuncia con carácter in-

declinable de la Sra. Sindica Titular Contadora Fonseca Andrea Cecilia y de la Sra. Sindica Suplente Contadora Daghero Claudia Liliana, Designación de la nueva Sindicatura la cual queda conformada de la siguiente manera: Sindica Titular a la Cra. Rigazio Inés Cristina, DNI Nº 11.813.948, Mat: 10 – 06670 – 6 CPCECBA, y Sindico Suplente al Dr. Arrieta Gabriel F., DNI Nº 20.324.583, Mat: 10013, quienes a continuación aceptan los cargos por el término de dos ejercicios -

1 día - Nº 200887 - \$ 370,65 - 29/03/2019 - BOE

#### RIOCEL S.A.

#### **RIO CUARTO**

Por edicto Nº 121450, de fecha 05/10/2017 se publicó Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 10/06/2017. Por Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 15/02/2018, publicada en edicto Nº 1531128, el 17/05/2018 y rectificado por edicto Nº 153075 de misma fecha, se rectifica arículo Tercero del Estatuto: OBJETO DE LA SOCIEDAD; punto QUINTO del Acta Constitutiva. Amplía: Acta de Subsanación de fecha 26/03/2019, conforme a lo establecido por el Art. 25 LGS, y balance especial de subsanación cerrado al 28/02/2019 al efecto, que refleja la situación patrimonial de la sociedad, puesto a disposición de los accionistas con la debida anticipación legal, y resultando aprobado por unanimidad.

1 día - Nº 201679 - \$ 911,25 - 29/03/2019 - BOE

#### CONCRETO 2080 S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2019. Socios: 1) GONZALO MATIAS OLGUIN, D.N.I. N°40249724, CUIT/CUIL N° 20402497247, nacido el día 27/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramos Mejia 1316, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NILDA MARCELA CHALER, D.N.I. N°21627040, CUIT/CUIL N° 27216270407, nacido el día 08/06/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Ramos Mejia 1316, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONCRETO 2080 S.A.S.Sede: Calle Ramos Mejia 1316, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales: realizar refacciones. remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación v exportación de bienes v servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MATIAS OLGUIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NILDA MARCELA CHALER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO MATIAS OLGUIN, D.N.I. N°40249724 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NILDA MARCELA CHALER, D.N.I. N°21627040 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MATIAS OLGUIN, D.N.I. N°40249724. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 201688 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### SAVARO S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2019. Socios: 1) JOSE IGNACIO GILI, D.N.I. N°22415890, CUIT/CUIL N° 20224158905, nacido el día 21/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Calle San Luis 144, piso 1, barrio Guemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA SOLEDAD CISMONDI, D.N.I. N°26913952, CUIT/CUIL N° 27269139523, nacido el día 26/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Calle Lugones 241, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAVARO S.A.S.Sede: Calle San Luis 144, piso 1, barrio Guemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por obieto realizar por cuenta propia v/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte, 13) Instalación v explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO GILI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CAROLINA SO-LEDAD CISMONDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE IG-NACIO GILI, D.N.I. N°22415890 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA SOLEDAD CISMONDI, D.N.I. N°26913952 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IGNA-CIO GILI, D.N.I. N°22415890. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 201687 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### CORDOBA SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2019. Socios: 1) MARTIN EDMUNDO NADER LEMOINE, D.N.I. N°20692289, CUIT/CUIL N° 20206922894, nacido el día 22/11/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Avenida Publica, manzana 54, lote 4, barrio Los Talas, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORDOBA SERVICIOS S.A.S.Sede: Avenida Publica, manzana 54, lote 4, barrio Los Talas, de la ciudad

de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación v elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN EDMUNDO NADER LEMOINE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN EDMUNDO NADER LEMOINE, D.N.I. N°20692289 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SANTIAGO DIAZ DIESER, D.N.I. N°37034043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEMOINE MARTIN EDMUNDO NADER, D.N.I. N°20692289. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 201690 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### LOGISTICA Y TRANSPORTE GARCIA S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2019. Socios: 1) GERARDO GABRIEL GARCIA ELOSEGUI, D.N.I. N°37214226, CUIT/CUIL N° 20372142260, nacido el día 14/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvear 397, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARINA LILIANA DELERA, D.N.I. N°21400282, CUIT/CUIL N° 27214002820, nacido el día 12/03/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Br Illia 523, piso PB, barrio Centro, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA Y TRANSPORTE GARCIA S.A.S.Sede: Calle Alvear 397, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Lev de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación v demás actividades relacionadas a la salud v servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO GABRIEL GARCIA ELOSEGUI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) CARINA LILIANA DELERA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERARDO GABRIEL GARCIA ELOSEGUI, D.N.I. N°37214226 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARINA LILIANA DELERA, D.N.I. N°21400282 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO GABRIEL GARCIA ELOSEGUI, D.N.I. N°37214226. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 201692 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### SEPA S.A.

#### MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Mediante Asamblea General Extraodinaria N° 25 de fecha 02/05/2007 se resolvió modificar la siguiente cláusula que quedará redactada de la siguiente manera: 1) referida al DOMICILIO: "Artículo 1°: La Sociedad se denomina SEPA S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciu-

dad de Ingeniero Maschurtz, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. También se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 de fecha 16/03/2009 se resolvió por unanimidad, dejar sin efecto la modificación del Artículo Primero del estatuto, dispuesta mediante Asamblea Extraordinaria N° 25 de fecha 02/05/2007, antes transcripto, manteniendo la jurisdicción en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - Nº 201199 - \$ 403,15 - 29/03/2019 - BOE

#### DELTA KT SOLUCIONES SUSTENTABLES S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL GOENAGA, D.N.I. N°25918713. CUIT/CUIL Nº 20259187134, nacido el día 20/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Juan Manuel De Rosas 239, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FER-NANDO DANIEL BACCHINI, D.N.I. N°24501097, CUIT/CUIL Nº 20245010975, nacido el día 29/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sarmiento 1238, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELTA KT SOLUCIONES SUSTENTABLES S.A.S.Sede: Calle Juan Manuel De Rosas 239, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación v comercialización de productos v subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL GOENAGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO DANIEL

BACCHINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL GOENAGA, D.N.I. N°25918713 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO DANIEL BACCHINI, D.N.I. N°24501097 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MA-NUEL GOENAGA, D.N.I. N°25918713. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 201695 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### BETTER SERVICE S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2019. Socios: 1) CLAUDIO ARIEL PALACIOS, D.N.I. N°27485241. CUIT/CUIL Nº 20274852411, nacido el día 18/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 1048, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BETTER SERVICE S.A.S.Sede: Calle La Rioja 1048, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ARIEL PALACIOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO ARIEL PALACIOS, D.N.I. N°27485241 en el carácter de administrador titu-

venta y cruza de ganado, explotación de tam-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ENRIQUE TABORDA, D.N.I. N°28734151 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ARIEL PALACIOS, D.N.I. N°27485241. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 201697 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### YIFEI S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2019. Socios: 1) CARLOS WILFREDO SICCHAR GOMEZ, D.N.I. N°23450966, CUIT/CUIL N° 20234509668, nacido el día 23/06/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Marcelo T. de Alvear 681, piso PA, de la ciudad de VillaMaría, Departamento General San MArtin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS MARIANO MOSQUERA SADLEIR, D.N.I. N°27386868, CUIT/CUIL N° 20273868683, nacido el día 16/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MAS-CULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Cassaffousth 261, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YIFEI S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 980, piso 4, torre/local 1, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales: organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS WILFREDO SICCHAR GOMEZ, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) CARLOS MARIANO MOSQUERA SADLEIR, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS WILFREDO SICCHAR GOMEZ, D.N.I. N°23450966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS MARIANO MOSQUERA SADLEIR, D.N.I. N°27386868 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS WILFREDO SICCHAR GOMEZ, D.N.I. N°23450966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Eiercicio Social: 31/12

1 día - Nº 201714 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### CHIPA S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2019. Socios: 1) MARIA DE LOS ANGELES ESPERT, D.N.I. N°22221028, CUIT/CUIL N° 27222210289, nacido el día 23/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos, manzana 13, lote 3, barrio Fincas del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN JUAN HILAL, D.N.I. N°22772419, CUIT/CUIL N° 20227724197, nacido el día 27/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos, manzana 13, lote 3, barrio Fincas del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHIPA S.A.S.Sede: Avenida Donosa 4041, torre/ local 18, barrio Miradores De Manantiales I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leves v el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DE LOS ANGELES ESPERT, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) CRISTIAN JUAN HILAL, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN JUAN HILAL. D.N.I. N°22772419 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES ESPERT, D.N.I. N°22221028 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN JUAN HILAL, D.N.I. N°22772419. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 201717 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### CHAÑARES S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2019. Socios: 1) RAUL IGNACIO CANALE, D.N.I. N°26081018, CUIT/CUIL N° 23260810189, nacido el día 12/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santos Zaya - Norte 138, barrio -, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA CANALE, D.N.I. N°29423608, CUIT/CUIL Nº 27294236088, nacido el día 08/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maximiliano D'Olivo - Norte 1390, barrio Los Chañares, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CAROLINA CONTESSI, D.N.I. N°29162913, CUIT/CUIL N° 27291629135, nacido el día 10/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santos Zaya - Norte 138, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SEBASTIAN D'OLIVO, D.N.I. N°26397177, CUIT/CUIL N° 23263971779, nacido el día 05/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maximiliano D'Olivo - Norte 1390, barrio Los Chañares, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHAÑARES S.A.S.Sede: Calle Maximiliano D'Olivo - Norte 1390, barrio Los Chañares, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas,

quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL IGNACIO CANALE, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MA-RIANA CANALE, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) CAROLINA CONTESSI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) SEBASTIAN D'OLIVO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAROLINA CONTESSI, D.N.I. N°29162913 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SEBASTIAN D'OLIVO, D.N.I. N°26397177 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA-NA CANALE, D.N.I. N°29423608. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06Santos Zaya - Norte 138

1 día - Nº 201718 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### **GRUPPO MURATORE S.A.S.**

Constitución de fecha 01/03/2019. Socios: 1) PABLO EZEQUIEL HORMAECHE, D.N.I. N°32483779, CUIT/CUIL N° 20324837796, nacido el día 26/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Bolivar Esq Garay 304, barrio San Martin, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL NICOLAS MURATORE, D.N.I. N°32365485, CUIT/CUIL N° 23323654859, nacido el día 22/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Los Olmos 73. barrio Tres Cerritos, de la ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, República Argentina Denominación: GRUPPO MURATORE S.A.S.Sede: Calle Chile 222, departamento 2, torre/local C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EZEQUIEL HORMAECHE, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) GABRIEL NICO-LAS MURATORE, suscribe la cantidad de 24 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO EZEQUIEL HORMAECHE, D.N.I. N°32483779 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIEL NICOLAS MURATORE, D.N.I. N°32365485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL NICOLAS MURATORE, D.N.I. N°32365485. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 201722 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### MAGADE S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2019. Socios: 1) DEBORA ALEJANDRA MAGALLAN MIEL-GO, D.N.I. N°30579546, CUIT/CUIL N° 27305795467, nacido el día 10/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Gral Cabrera 749, barrio 25 de mayo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAGADE S.A.S.Sede: Calle Lola Mora 1220, barrio Minetti Ii, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, comercialización, acopio, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato o cualquier prestación de servicios relacionados con materiales para la construcción, artículos de ferretería, pinturería, impermeabilizantes, iluminación, máquinas, motores y sus repuestos, muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados relacionados con su objeto. B) Construcción: Realizar, estudiar, proyectar y construir obras públicas y privadas en general, obras de arquitectura, hidráulicas, viales, eléctricas, de minería y sus correspondientes explotaciones, realizar tareas de mantenimiento, parquización, jardinería y afines de edificios públicos o privados, pudiendo efectuar todo tipo de operaciones y actos de carácter civil,

comercial, industrial, de importación, exportación y financieros a los fines del objeto social y que facilite su extensión y desarrollo, sin más límites que los establecidos por la ley y este estatuto. Dentro de las obras de carácter público y privado se comprenden todo tipo de contratos de obra ya sea con entes públicos, entidades autárquicas y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida, pactando sus formas de pago, pago diferido o bien como estipulen los pliegos de condiciones de las licitaciones de carácter público o privado. Estudio, diseño, planeamiento, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del Territorio Nacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DEBORA ALEJANDRA MAGALLAN MIELGO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DEBORA ALEJANDRA MAGALLAN MIELGO, D.N.I. N°30579546 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIEGO MARTIN OR-BELLI, D.N.I. N°30844749 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DEBO-RA ALEJANDRA MAGALLAN MIELGO, D.N.I. N°30579546. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 201723 - s/c - 29/03/2019 - BOE

#### RUMI RAQEMI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/02/2019. Socios: 1) MARIA ELVIRA SANCHEZ ZAMORA, D.N.I. N°13682518, CUIT/CUIL N° 27136825181, na-

cido el día 13/11/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Severgnini 700, de la ciudad de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBEN JOSE AYMALE. D.N.I. N°22551618. CUIT/CUIL Nº 23225516189, nacido el día 29/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 100, barrio El Cañito O., de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HUGO HORACIO SALVA, D.N.I. N°13422907, CUIT/CUIL N° 20134229072, nacido el día 24/01/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Santa Ana 6010, piso 0, departamento 0, torre/local 0, barrio Parque La Vega lii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RUMI RAQEMI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Severgnini 700, de la ciudad de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y

comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ELVIRA SANCHEZ ZAMORA, suscribe la cantidad de 195 acciones. 2) RUBEN JOSE AYMALE, suscribe la cantidad de 75 acciones. 3) HUGO HORACIO SALVA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

AÑO CVI - TOMO DCLI - Nº 62 CORDOBA, (R.A.), VIERNES 29 DE MARZO DE 2019 BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

del Sr.1) MARIA ELVIRA SANCHEZ ZAMORA, D.N.I. N°13682518 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RUBEN JOSE AYMALE, D.N.I.

N°22551618 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ELVIRA SANCHEZ ZAMORA, D.N.I. N°13682518. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día -  $N^{\circ}$  201724 - s/c - 29/03/2019 - BOE

